

MERCANTIL, C.A. BANCO UNIVERSAL

CON SUCURSAL EN EL EXTERIOR

(Filial de Mercantil Servicios Financieros, C.A.)

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Mercantil, C.A. Banco Universal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Mercantil, C.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior**, que comprenden el balance general consolidado al 30 de junio de 2026, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el semestre terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Mercantil, C.A. Banco Universal con Sucursal en el Exterior** al 30 de junio de 2026, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VENNIF).

Como se indica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Responsabilidades de la gerencia y los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
SBIF CP-821

República Bolivariana de Venezuela, 19 de agosto de 2026

Balances Generales Consolidados
30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES:	3	479.023.068.226	128.731.735.278
Efectivo		31.792.276.533	19.135.985.719
Banco Central de Venezuela		186.405.351.450	90.746.968.250
Bancos y otras instituciones financieras del país		303.291	176.283
Bancos y corresponsales del exterior		260.825.136.952	18.848.134.677
Efectos de cobro inmediato		-	470.349
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:	4	7.153.556.846	4.317.144.206
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	970.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		1	1
Inversiones de disponibilidad restringida		7.153.556.845	3.347.144.205
CARTERA DE CRÉDITOS:	5	327.682.668.297	93.602.779.045
Créditos vigentes		329.347.020.095	94.076.479.404
Créditos reestructurados		2.141.793.294	1.119.070.351
Créditos vencidos		3.239.435.801	915.630.598
Créditos en litigio		16.658.990	10.002.142
Provisión para cartera de créditos		(7.062.239.883)	(2.518.403.450)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:	6	2.057.276.449	657.101.678
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		13.043.586	9.404.578
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		1.965.902.183	621.023.144
Comisiones por cobrar		91.469.933	51.975.535
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(13.139.253)	(25.301.579)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES:	7	5.693.696.540	1.203.011.339
Inversiones en empresas filiales y afiliadas		5.693.696.540	1.203.011.339
BIENES DE USO	8	982.199.845	973.266.585
OTROS ACTIVOS	9	41.999.035.470	11.761.447.000
TOTAL ACTIVO		864.591.501.673	241.246.485.131
CUENTAS DE ORDEN	22		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		2.976.812.778	1.417.391.357
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		27.786.570.726	13.036.575.828
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		724.170.404.139	286.693.621.653

Ver notas a los estados financieros consolidados

Balances Generales Consolidados
30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO:	10	563.754.096.018	146.625.289.801
Depósitos a la vista:		507.431.633.937	120.145.676.983
Cuentas corrientes no remuneradas		169.172.754.621	74.988.164.698
Cuentas corrientes remuneradas		30.219.623.249	11.499.040.201
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		605.197.730	344.605.273
Depósitos y certificaciones a la vista		8.673.098.190	1.793.023.492
Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		298.760.960.147	31.520.843.319
Otras obligaciones a la vista		10.321.010.674	4.725.870.632
Depósitos de ahorro		31.207.078.381	14.093.030.621
Depósitos a plazo		631.780.989	300.617.473
Captaciones del público restringidas		14.162.592.037	7.360.094.092
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT			
	11	2.669	2.669
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:			
	12	45.369.541.093	39.820.350
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		9.358.024.414	39.819.948
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		36.011.516.679	402
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
	13	1.152.249	1.117.740
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR:			
	14	898.448.184	34.704.630
Gastos por pagar por captaciones del público		95.587.129	34.704.630
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		802.861.055	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS			
	15	63.912.802.363	28.068.515.527
TOTAL PASIVO		673.936.042.576	174.769.450.717
PATRIMONIO			
	23	190.655.459.097	66.477.034.414
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		864.591.501.673	241.246.485.131

Ver notas a los estados financieros consolidados

Estados Consolidados de Resultados
por los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
INGRESOS FINANCIEROS:			
Ingresos por disponibilidades		751.741.463	157.739.724
Ingresos por inversiones en títulos valores		1.479.110.489	73.796.115
Ingresos por cartera de créditos		76.202.876.582	21.600.673.980
Ingresos por otras cuentas por cobrar	22	4.491.663.920	2.428.093.129
GASTOS FINANCIEROS:		(11.326.710.678)	(3.384.134.926)
Gastos por captaciones del público		(3.995.579.480)	(1.469.877.450)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	3	(4.774.483.172)	(821.278.653)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	12	(2.412.139.504)	(1.032.177.850)
Otros gastos financieros		(144.508.522)	(60.800.973)
MÁRGEN FINANCIERO BRUTO:		71.598.681.776	20.876.348.022
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5 y 6	66.868.332	39.413.676
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(4.023.932.385)	(1.315.681.732)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	5	(4.023.932.385)	(1.315.681.732)
MÁRGEN FINANCIERO NETO:		67.641.617.723	19.600.079.966
Otros ingresos operativos	18	50.512.063.562	17.228.013.380
Otros gastos operativos	19	(6.578.543.954)	(2.321.367.623)
MÁRGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		111.575.137.331	34.506.725.723
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:			
		(41.808.917.633)	(13.308.474.312)
Gastos de personal		(16.460.890.205)	(5.584.258.056)
Gastos generales y administrativos	21	(25.348.027.428)	(7.724.216.256)
MÁRGEN OPERATIVO BRUTO:		69.766.219.698	21.198.251.411
Ingresos operativos varios		2.199.126.646	652.751.365
Gastos operativos varios	15	(3.382.979.294)	(1.152.604.198)
MÁRGEN OPERATIVO NETO:		68.582.367.050	20.698.398.578
Gastos extraordinarios	20	(118.481.367)	(80.873.165)
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO:		68.463.885.683	20.617.525.413
Impuesto sobre la renta	17	(13.868.751.681)	(3.999.146.446)
RESULTADO NETO		54.595.134.002	16.618.378.967
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO:			
Resultados Acumulados		54.595.134.002	16.618.378.967
Aporte LOD		692.751.182	209.074.733

Ver notas a los estados financieros consolidados

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2025
(En bolívares nominales)

	Capital social, fondo común, agente de capital y reserva de capital	Ajustes al patrimonio	Superávit reintegrado	Superávit por acción	Reservas acumuladas	Reservas por planes de beneficios al personal	Total resultados acumulados	(Pérdida) generada en resultados en inversiones en títulos valores	Total patrimonio
AL 30 DE JUNIO DE 2025	373.232.745	15.735.097.077	3.893.863.653	1.593.743.090	4.405.852	4.591.812.445	(00)	(14.889.342.277)	16.618.378.967
Resultados netos	-	-	-	-	-	-	-	-	16.618.378.967
Aportes patrimoniales no capitalizados	20	280.238.055	-	-	-	-	-	-	280.238.055
Revisión cantidad de dividendos en efectivo según Instrucciones de Sudeban según el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-03944		-	-	-	26.837	-	-	-	26.837
Revisión cantidad de dividendos en efectivo según Instrucciones de Sudeban según el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-03944	4	-	-	-	-	-	-	-	68
Generación neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		-	4.528.815.679	-	-	-	-	-	4.528.815.679
Generación neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		-	6.407.480.650	-	-	-	-	-	6.407.480.650
Generación neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Instrucciones de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		-	-	-	-	(420.351.454)	(420.351.454)	-	-
Ayuda por remediaciones por planes de beneficios al personal, salda	18 y 20	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación por participación en empresas filiales, afiliadas y asociadas	7 y 23	-	-	382.961.111	(382.961.111)	-	-	-	-
Aplicación del 50% del superávit por aplicar al superávit reintegrado	20	-	-	8.117.708.628	(8.117.708.628)	-	-	-	-
Generación neta por variaciones de créditos según la estabilidad por BCV		-	-	-	-	-	-	-	-
AL 30 DE JUNIO DE 2025	654.658.778	45.033.388.899	11.463.523.945	9.715.478.085	(963.046.702)	38.789.866.796	-	-	102.573.852.364
Resultados netos		-	-	-	-	-	-	-	102.573.852.364
Aportes patrimoniales no capitalizados	20	12.986.638.645	-	-	-	-	-	-	12.986.638.645
Generación neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera		-	21.349.044.051	-	-	-	-	-	21.349.044.051
Generación neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Instrucciones de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda por remediaciones por planes de beneficios al personal, salda	18 y 20	-	(14.300.851.732)	-	-	-	-	-	-
Reclasificación por participación en empresas filiales, afiliadas y asociadas	7 y 23	-	-	1.094.497.898	(1.094.497.898)	-	-	-	-
Aplicación del 50% del superávit por aplicar al superávit reintegrado	20	-	-	24.790.318.052	(24.790.318.052)	-	-	-	-
Generación neta por variaciones de créditos según la estabilidad por BCV		-	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda por remediaciones por planes de beneficios al personal, salda	7	-	-	-	-	-	-	-	-
AL 30 DE JUNIO DE 2025	11.046.087.445	185.628.688.457	40.440.463.645	36.463.786.081	(943.531.487)	76.474.272.525	-	-	240.052.403.681

Ver notas a los estados financieros consolidados

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
por los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025
(En bolívares nominales)

	NOTAS	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto		54.595.134.002	16.618.378.967
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		-	-
Impuesto sobre la renta	15 y 17	13.517.162.555	3.937.294.000
Provisión para prestaciones sociales	5	5.648.624.067	1.627.566.555
Provisión para cartera de créditos	8 y 21	4.005.502.915	1.258.359.216
Indemnizaciones laborales	9	3.725.674.496	1.516.788.958
Impuesto diferido pasivo	17	651.563.193	142.277.124
Amortización gastos diferidos	9 y 21	300.563.150	135.658.353
Depreciación de bienes de uso	8 y 21	98.046.827	185.285.837
Provisión para otros activos	9	20.939.482	42.649.941
Provisión para comisiones por cobrar		10.210.141	2.903.671
Provisión para los rendimientos por cobrar		8.219.328	14.418.845
Aplicación de resultados en los sistemas cambiarios	23	(3.273.131.726)	(1.378.667.282)
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas, neta	7 y 23	(1.094.497.898)	(382.961.111)
Participación diferido activo	17	(299.574.067)	(80.424.578)
Ingresos por recuperaciones de activos financieros castigados	5	(60.224.091)	(394.413.676)
Liberación de provisión para otros activos	9	(45.950.504)	(2.512.335)
Disminución de la provisión para comisiones por cobrar	6	(6.644.241)	-
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(1.209.338.975)	(472.373.337)
Variación neta de otros activos		(29.678.391.127)	(8.302.719.694)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		503.597.269	25.480.833
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		48.999.821.454	5.124.563.181
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		96.416.906.250	20.012.553.168
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento de capital	23	13.122.452.704	281.226.055
Variación neta de captaciones del público		338.583.893.888	69.673.181.391
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		26.453.400.317	24.089.730
Variación neta de otros obligaciones por intermediación financiera		34.509	(9.449.469)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		378.159.781.418	69.969.047.707
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Créditos otorgados en el semestre		(336.963.860.331)	(108.514.635.490)
Créditos cobrados en el semestre		171.805.037.979	67.874.540.487
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		970.000.000	(970.000.000)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta		(56.872.343)	54.722.791
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(4.172.174.110)	(382.174.459)
Variación neta de inversiones en empresas filiales y afiliadas		(104.893.757)	(933.803.683)
Variación neta de bienes de uso		(168.522.762.562)	(42.871.349.975)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		44.237.407.842	39.698.867.174
EFFECTO DE DIFERENCIAS EN CAMBIO SOBRE LAS DISPONIBILIDADES		350.291.332.948	86.809.118.074
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES		128.731.735.278	41.922.617.204
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE		479.023.068.226	128.731.735.278
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Variación de créditos comerciales y cartera Productiva Única Nacional enmarcados en la Resolución N° 22-03-01 del BCV		36.273.486.380	23.671.915.243
Resultado por fluctuación cambiaria por tenencia y venta de activos y pasivos en moneda extranjera		19.228.093.228	10.636.496.529
Reclasificación desde la provisión para intereses y comisiones por cobrar a cartera de créditos	5	3.743.871	29.923.202
Porción cancelada de dividendos en efectivo según Instrucciones de Sudeban según el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV-03944	23	-	26.837
Débitos por operaciones irre recuperables en cartera de créditos y otros activos	5 y 9	605.835.763	423.083.280
Ajuste por remediaciones por planes de beneficios al personal, neta	16 y 23	959.258.369	(420.351.654)

Ver notas a los estados financieros consolidados

1. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN LEGAL

Organización – Mercantil, C.A. Banco Universal (“el Banco”) fue fundado en la República Bolivariana de Venezuela en 1925. Sus actividades principales están orientadas a la intermediación financiera con personas naturales y jurídicas, por intermedio de su oficina principal en Caracas, su red de agencias en Venezuela y su sucursal en Curacao.

La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en Venezuela. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco y su sucursal en Curacao tienen 2.365 y 2.660 trabajadores, respectivamente.

Régimen legal – La actividad y presentación de los estados financieros consolidados están determinadas por las regulaciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley del Banco Central de Venezuela y las normas prudenciales establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), así como por las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás entes reguladores.

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras públicas, privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que operan en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social. Esta Ley establece que las instituciones que integran el referido Sistema no pueden conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o

asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

La Ley de Instituciones del Sector Bancario, entre otros aspectos, establece la actividad bancaria como un servicio público; define intermediación financiera como la captación de fondos y su colocación en cartera de créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación o de las empresas del Estado; limita los activos de la institución y las operaciones con un solo deudor y define qué se considera deudor relacionado con los fines de esa limitación; regula la conformación y funciones de la Junta Directiva; prevé los supuestos de inhabilitación para ser Director; regula la conformación de grupos financieros; establece la obligación de efectuar un aporte social para financiar proyectos de consejos comunales; y establece prohibiciones, entre otros.

Mercantil, C.A. Banco Universal, Sucursal Curacao no posee personalidad jurídica distinta a la del Banco y está sujeta a requerimientos específicos de los entes reguladores del país donde opera; entre otros aspectos, en cuanto a consulta previa de ciertas transacciones y la calidad de activos, niveles de capital y liquidez. La Sucursal está sujeta a la supervisión y control del Banco Central de Curacao y Sint Maarten, y de la Sudeban en Venezuela.

Las tasas activas y pasivas en Venezuela están reguladas por el BCV, quien establece el máximo y el mínimo de las tasas de interés para depósitos y operaciones de créditos basadas en sus tasas referenciales.

Aprobación de los estados financieros consolidados – Los estados financieros consolidados correspondientes a los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva el 7 de julio y 8 de enero de 2026, respectivamente, y aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el 18 de agosto y 24 de febrero de 2026, respectivamente.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas del Banco y de su sucursal en el exterior, y están preparados con base en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (Manual de Contabilidad) y en las instrucciones y normas establecidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos importantes, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VENNIF). Los VENNIF aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aplicables a los bancos son los VENNIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VENNIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas NIIF de Contabilidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) adoptadas por la FCCPV.

Para fines de la preparación de los estados financieros de acuerdo con VENNIF GE para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2025, la FCCPV estableció el uso de la versión 2024 de las Normas NIIF de Contabilidad.

De acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Banco, las principales diferencias entre las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeban y VEN-NIF GE, son las siguientes:

1. Consolidación – Las inversiones en empresas filiales, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial. De acuerdo con VENNIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre estas filiales.

2. Estados financieros ajustados por inflación – De acuerdo con las normas de la Sudeban, la presentación de los estados financieros ajustados por inflación es requerida a efectos de información financiera complementaria, actualmente diferida por el Ente Regulador. Los VENNIF GE establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación como información primaria cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase un (1) dígito.

3. Estados financieros – Las normas de la Sudeban establecen que los estados financieros deben estar conformados por el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y el conjunto de notas a los estados financieros. De acuerdo con VENNIF GE, se debe presentar adicionalmente el estado de otro resultado integral, separado del estado de resultados.

4. Transacciones en moneda extranjera – De acuerdo con las normas de la Sudeban, las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio oficial de compra publicado por el BCV a la fecha de la transacción y las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera originadas por la modificación del tipo de cambio oficial, excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas con respecto al dólar estadounidense, que se llevan a resultados, son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Sudeban de conformidad con la normativa vigente. Los activos y pasivos de las sucursales y filiales en el exterior se traducen a la tasa de cambio vigente al cierre, las cuentas de patrimonio a la tasa de cambio histórica y las cuentas de resultados a la tasa de cambio promedio del semestre. El efecto por traducción se registra en el patrimonio. De acuerdo con VENNIF GE, las ganancias o pérdidas por fluctuación cambiaria deben ser registradas en el estado de resultados al momento en que se originen.

5. Flujos de efectivo – A los fines del estado de flujos de efectivo, la Sudeban requiere que se considere como efectivo y equivalentes de efectivo el grupo de "Disponibilidades", asimismo, las operaciones para realizar intermediación financiera se clasifican como actividades de financiación. Según VENNIF GE, se consideran adicionalmente como equivalentes de efectivo las inversiones y colocaciones con plazos menores a 90 días y las operaciones para realizar intermediación financiera se clasifican como actividades de operación.

6. Inversiones registradas para negociar – Las inversiones registradas para negociar no podrán tener un lapso de permanencia en esta categoría mayor a 90 días, contados desde la fecha de su adquisición. Asimismo, las inversiones disponibles para la venta no podrán permanecer en esta categoría por más de 1 año desde la fecha de su adquisición, exceptuando los títulos emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VENNIF GE establecen un criterio de registro para las inversiones en función del modelo de negocio establecido por la gerencia sin limitaciones de acuerdo con el tiempo en que estas inversiones se mantengan registradas en estas categorías.

7. Ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima – La ganancia o pérdida por la amortización del descuento o prima surgida de la compra de inversiones en títulos valores

mantenidos hasta su vencimiento se presenta en el grupo de "Otros ingresos operativos" u "Otros gastos operativos", respectivamente. De acuerdo con VENNIF GE, estas ganancias y pérdidas forman parte integrante del beneficio de los títulos valores, por lo que se presentaría en el grupo de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros", según corresponda.

8. Deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento – Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurre. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VENNIF GE permiten registrar en ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, en el caso de títulos de deuda, hasta el monto concurrente de la inversión original. Adicionalmente, establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

9. Reclasificación de inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta – De acuerdo con VENNIF GE, cuando se reclasifiquen inversiones mantenidas hasta su vencimiento a inversiones disponibles para la venta, por un monto significativo y la transferencia se origine por un cambio en la intención original para las que fueron adquiridas y que no califiquen, entre otros, como un evento aislado o exógeno, no recurrente e inusual al Banco, todas las inversiones que permanezcan en dicha categoría deberán reclasificarse a inversiones disponibles para la venta. De acuerdo con las normas de la Sudeban, las reclasificaciones de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento deben ser previamente aprobadas por el Ente Regulador.

10. Transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento – Las normas de la Sudeban establecen que, en la transferencia de inversiones disponibles para la venta a inversiones mantenidas hasta su vencimiento, el valor a registrar se calculará a su valor razonable al momento de la transferencia; la ganancia o pérdida no realizada continúa reportándose por separado en el patrimonio y se amortiza durante la vida restante del título de deuda como un ajuste de su rendimiento. Los VENNIF GE establecen que el valor razonable de la inversión a la fecha de la transferencia pasará a ser su nuevo costo amortizado y cualquier resultado previamente reconocido en el patrimonio se contabilizará de la siguiente forma: a) inversión con vencimiento fijo: la ganancia o pérdida se llevará a resultados durante la vida restante de la inversión y cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará igualmente en la vida restante; y b) inversión sin vencimiento: la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el activo sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el resultado del semestre.

11. Inversiones en otros títulos valores – En la cuenta "Inversiones en otros títulos valores" se registran los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las otras categorías definidas en las normas de la Sudeban. Los VENNIF GE establecen 3 categorías para el registro de las inversiones: costo amortizado, valor razonable con cambios en el resultado o con cambios en los otros resultados integrales.

12. Provisiones sobre la cartera de créditos – Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos, las cuales deben cubrir créditos específicamente evaluados, un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, una provisión genérica del 1% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta excepto para microcréditos que corresponde al 2%, una provisión anticíclica equivalente al 0,75% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta, así como para las cuentas de orden deudoras contingentes, para cubrir pérdidas latentes no identificadas del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, no se requiere la constitución de impuesto diferido para estas provisiones, excepto para los créditos clasificados como alto riesgo e irre recuperable. De acuerdo con VENNIF GE se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados y las provisiones se consideran partidas temporarias que originan impuesto diferido.

13. Créditos expresados en la Unidad de Valor de Crédito (UVC) – Las variaciones del capital de los créditos expresados en UVC otorgados según lo establecido por el BCV se registran en el patrimonio, y una vez cobrados son registradas en los resultados del período. De acuerdo con VENNIF GE, estas variaciones se reconocen en resultados con base en lo devengado o causado.

14. Intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio – Los intereses sobre los préstamos vencidos o en litigio, o de aquellos créditos clasificados como de riesgo real, alto riesgo o irre recuperables e intereses de mora, se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. Asimismo, los intereses que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, con lapsos de cobros iguales o mayores a 6 meses, se reconocen como ingresos cuando efectivamente se realiza su cobro. De acuerdo con VENNIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

15. Provisión de los intereses devengados y no cobrados – Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VENNIF GE no contemplan la creación de esta provisión con base en los plazos de vencimiento. Asimismo, se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

16. Cartera de créditos vencida y en litigio – El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Asimismo, cuando un crédito por cuotas mensuales se encuentre vencido y el deudor pague las cuotas atrasadas, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de pasar a vencido. De igual forma, cuando un deudor persona natural pague las cuotas pendientes de un crédito por cuotas en litigio y consecuentemente se retire la demanda, el Banco tendrá que reclasificarlo a la categoría que tenía antes de entrar en litigio o vencidos. Según VENNIF GE, dichos créditos se registran con base en su cobrabilidad.

17. Créditos reestructurados – La Sudeban establece que aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones, acordados previamente, hayan sido modificados por el Banco, atendiendo a expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a las cuentas de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios específicos de contabilización; sin embargo, establecen que para los activos financieros llevados a l costo amortizado se reconocerán pérdidas en los resultados del período cuando dicho activo se haya deteriorado.

18. Bienes realizables – Los bienes realizables comprenden los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago, los cuales se registran al costo o valor de mercado, el menor, y se les constituye un apartado distribuido entre 1 año y 3 años. Según VENNIF GE, estos bienes se clasifican y

presentan en el balance considerando el fin para el cual se destine. Si se reconocen como bienes muebles e inmuebles para la producción de la renta y uso de la entidad, se reconocen a su valor de costo menos la depreciación y reconociendo cualquier pérdida por deterioro de valor. Si se reconocen como activos mantenidos para la venta, se presentan como activos no corrientes y se valoran por el menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta calculado a la fecha de su clasificación, y no se amortizan.

19. Bienes de uso – Los bienes de uso se muestran a su valor de costo original menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a 4 años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 Unidades Tributarias (UT) se deben contabilizar en el grupo de “Gastos generales y administrativos”. Los VENNIF GE requieren el registro de los bienes a su costo menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor. Asimismo, la Sudeban permite la revaluación de los activos registrados como bienes de uso. De acuerdo con la normativa vigente, el importe de la revaluación no podrá superar los límites establecidos por el regulador, y el registro de dicho importe se realizará en las cuentas y subcuentas de activo establecidas en el Manual de Contabilidad para las Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro de patrimonio 351.00 “Ajuste por revaluación de bienes”, sin reconocer el correspondiente impuesto diferido pasivo. Los VENNIF GE permiten el modelo de revaluación por rubros de activos, siempre y cuando el valor razonable pueda medirse con fiabilidad. Este aumento se reconoce directamente en otros resultados integrales con su respectivo efecto en el impuesto diferido, y se acumula en el patrimonio como “Superávit por revaluación”. Asimismo, el “Superávit por revaluación” incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo, esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando se disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. Cuando se revalúa un elemento de los bienes de uso, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos, neto del impuesto diferido.

20. Gastos diferidos – Los gastos diferidos corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del ejercicio en que se incurrir. Se distribuyen en los ejercicios que recibirán los beneficios de estos y se amortizan por el método de línea recta en un plazo no mayor a 4 años, excepto por aquellos casos autorizados por la Sudeban, en los cuales el plazo pueda ser superior. Los VENNIF GE no contemplan en su mayoría, el registro de estos gastos diferidos, permitiendo el reconocimiento de activos intangibles, si y solo si, pueden ser identificables, se mantiene el control sobre los mismos, se espera obtener beneficios económicos futuros y se puedan cuantificar razonablemente. Para aquellos importes que no cumplen algunas de estas condiciones, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido.

21. Propiedad arrendada – Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran dentro del grupo “Otros activos”. De acuerdo con VENNIF GE, forman parte de los bienes de uso.

22. Provisiones para partidas en conciliación – Las normas de la Sudeban establecen plazos para el registro de provisiones para las partidas incluidas en las conciliaciones bancarias, los títulos valores vencidos, las partidas transitorias y las cuentas por cobrar incluidas en el grupo “Otros activos”, la suspensión del devengo de intereses de la cartera de créditos, los intereses por cobrar y la desincorporación de determinados activos, entre otros. Los VENNIF GE establecen que se debe reconocer una estimación por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses o por el plazo remanente de los activos financieros deteriorados.

23. Impuesto diferido – De acuerdo con las normas de la Sudeban, deben reconocerse impuestos diferidos activos y pasivos, correspondientes a los efectos impositivos de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables. El impuesto diferido se creará a la tasa efectiva vigente y se recuperará o amortizará a las tasas históricas de impuesto aplicable. Adicionalmente, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable. Los VENNIF GE establecen que deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero, siempre que exista una expectativa razonable de su recuperación.

24. Comisiones – Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se registran como ingresos al momento del cobro. Según VENNIF GE se registran como ingresos cuando se devengan durante la vigencia del préstamo.

25. Arrendamientos operativos – Los pagos de arrendamientos operativos donde el Banco actúa como arrendatario, se reconocen como un gasto bajo el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con VENNIF GE, se distinguen los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. El arrendatario debe reconocer un activo por el derecho de uso y un pasivo financiero para los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, siempre que no sean de menor cuantía, y registrar la depreciación separadamente de los intereses sobre los pasivos por arrendamiento en el resultado del período.

26. Cuentas de orden – Las normas de la Sudeban establecen el uso de cuentas de orden para registrar los activos de los fideicomisos, custodias recibidas, garantías otorgadas y recibidas, fianzas recibidas, compromisos de venta de divisas, entre otros. Los VENNIF GE establecen que estos rubros deben incluirse en el balance general.

Las principales políticas contables aplicadas por el Banco se mencionan a continuación:

a. Disponibilidades – Comprende los activos en moneda nacional y extranjera que por su liquidez son de disponibilidad inmediata, representados por efectivo, depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y del exterior; así como los efectos de cobro inmediato.

b. Inversiones en títulos valores – Las inversiones en títulos valores se clasifican al momento de su adquisición de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas. Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la Sudeban.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones o cuando se vendan por circunstancias distintas a las establecidas en el Manual de Contabilidad debe ser autorizada por la Sudeban.

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: En esta cuenta se incluyen las colocaciones de excedentes que efectúe el Banco en el BCV, en obligaciones overnight y en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país a plazos no mayores de 60 días. Se registran a su valor razonable de realización que es su costo o valor nominal.

Igualmente se registran en esta cuenta las inversiones en títulos valores que han sido comprados al BCV bajo compromiso contractual de revenderlos en un plazo y a un precio convenido, los cuales se contabilizan al valor pactado durante la vigencia del contrato, bajo la modalidad de “Títulos valores adquiridos afectos a reporte”.

- Inversiones en títulos valores para negociar: Se registran a su valor razonable de mercado e incluyen las inversiones en títulos de deuda y de capital que puedan ser convertibles en efectivo en un plazo no mayor de 90 días, desde el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas no realizadas originadas por fluctuación en los valores razonables de mercado se incluyen en los resultados del semestre.

- Inversiones en títulos valores disponibles para la venta: Corresponden a inversiones en títulos de deuda, para las cuales se tiene la intención de mantenerlas disponibles para la venta. Estas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia mayor a 1 año, contado desde la fecha de su incorporación, excepto por los títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación y las inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Estas inversiones se registran a su valor razonable de mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas, se incluyen en una cuenta separada formando parte del patrimonio. Aquellas inversiones en títulos valores de deuda que no cotizan en bolsa de valores se registran a su valor razonable, determinado principalmente por el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los títulos valores.

- Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento: Están constituidas por títulos de deuda adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran al costo de adquisición ajustado por la amortización de las primas o descuentos, durante el plazo de vigencia del título. Dicho costo debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos.

La amortización de las primas o descuentos se reconoce en los resultados del período en el grupo de “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos”, según corresponda.

Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por la disminución del valor razonable de mercado, son registradas en los resultados del semestre en el que se originan en el grupo de “Otros gastos operativos” y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base de costo, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable.

- Inversiones de disponibilidad restringida: Las inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida que provengan de las otras categorías de inversiones se les aplica el criterio de valoración existente para las inversiones en títulos valores que dieron origen a su registro.

c. Inversiones en empresas filiales y afiliadas – Las inversiones en acciones en empresas afiliadas, poseídas entre el 20% y 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, y se registran en el grupo Inversiones en empresas filiales y afiliadas. Asimismo, las inversiones cuya participación sea menor al 20% y la intención sea mantenerlas en el tiempo, con influencia significativa en la administración, se valoran por el método de participación patrimonial, de lo contrario se valoran al costo.

d. Cartera de Créditos – De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, la cartera de créditos se clasifica de la siguiente manera:

- Créditos vigentes: Corresponden a los saldos de capital de los créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pagos establecido originalmente.

- Créditos reestructurados: Incluyen los saldos de capital de todo crédito cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificados atendiendo a una solicitud de refinanciamiento.

- Créditos vencidos: En esta cuenta se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y no han sido reestructurados, o el Banco no ha presentado la demanda correspondiente para su cobro por vía judicial. Con respecto a los créditos pagaderos en cuotas mensuales, una cuota se considera vencida, si transcurridos 30 días continuos a partir de la fecha en que debió ser pagada, el pago no fue efectuado. La totalidad del microcrédito (cuotas mensuales) se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota de 60 días de vencida y no cobrada, es decir, a los 90 días de la fecha de emisión de la primera cuota vencida, por tanto, a partir de ese momento no devengará contablemente intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden.

- Créditos en litigio: Se registran los saldos de capital de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Los créditos otorgados en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) y los créditos comerciales y microcréditos, otorgados en moneda nacional, son expresados mediante el uso de UVC vigente a la fecha de cada operación. Para los créditos otorgados en el marco de la CPUN que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, se contempla el monto total del principal e intereses expresados en UVC. De forma adicional, esta modalidad de crédito tiene un cargo especial del 20% al momento de la liquidación del préstamo, el cual es expresado igualmente en UVC, y se deduce del saldo deudor del préstamo al momento de su cancelación.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC se presentan en el grupo de “Ajustes al patrimonio”. Los importes que representen montos efectivamente cobrados son registrados en el resultado del semestre en el grupo de “Ingresos financieros”.

e. Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización – De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad, las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización son las siguientes:

- Inversiones en títulos valores: Los títulos valores que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se reclasifican al grupo de “Otros activos” y se provisionan

en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos. Cualquier provisión previamente registrada en los grupos de "Inversiones en títulos valores" e "Intereses y comisiones por cobrar" es también reclasificada al grupo de "Otros activos".

- **Cartera de créditos:** Se constituyen provisiones con base en los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera. Esta cubre créditos evaluados para la aplicación de provisión específica y un porcentaje de riesgo para los créditos no evaluados, el cual no deberá ser superior al 10% de la cartera de créditos bruta.

La provisión genérica es determinada calculando 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos sin incluir la cartera de microcréditos y 2% sobre el saldo del capital de la cartera de microcréditos. La provisión anticíclica es determinada calculando el 0,75% sobre los saldos de la cartera de créditos bruta. La liberación de la provisión específica, genérica o anticíclica requerirá autorización previa de la Sudeban. Adicionalmente, la Sudeban solicita un 100% de índice de cobertura de provisión sobre la cartera inmovilizada compuesta por la cartera de créditos vencida y en litigio.

- **Intereses y comisiones por cobrar:** Se registran provisiones por los intereses devengados de los créditos, cuando el crédito (plazo fijo) o la cuota tenga más de 30 días de vencido. Se crea provisión para otros rendimientos por cobrar y comisiones cuando tienen más de 90 días de haberse devengado.

- **Otros activos:** Se contabiliza una provisión sobre las partidas registradas en este grupo luego de haber efectuado una evaluación de su realización, por lo menos, cada 90 días. Independientemente de lo indicado anteriormente se provisionan en un 100% aquellas partidas que tengan una antigüedad mayor a 360 días a partir de su fecha de vencimiento o exigibilidad y en caso de ser aprobado por la gerencia del Banco, son castigadas y registradas en las cuentas de orden correspondientes. Adicionalmente, se mantienen provisiones para aquellas partidas que por su naturaleza o antigüedad así lo requieran.

f. Bienes realizables – Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al valor de mercado (avalúo) del activo a recibir, o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de 1 y 3 años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización. Los resultados en la venta de los bienes realizables se reconocen en los resultados del período.

g. Bienes de uso – Los bienes de uso se registran a su costo original, menos la depreciación acumulada, excepto por las edificaciones e instalaciones que son medidas al importe revaluado, determinado con base en las normas emitidas por la Sudeban y el ajuste por revaluación se registra en el patrimonio. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Edificio e instalaciones	40
Mobiliario y equipos	Entre 4 y 10

Las mejoras de instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal, o en su propia vida útil si esta es menor.

h. Otros activos – Comprenden los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, y la correspondiente provisión para éstos.

i. Gastos diferidos – Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de instalación, mejoras a oficinas y software. Estos gastos se registran al costo, netos de la amortización acumulada. La amortización correspondiente se calcula con base en el método de línea recta en un plazo de 4 años.

j. Apartado para prestaciones sociales – La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores.

De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, el Banco transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

El Banco, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales se registran en el patrimonio neto de impuesto diferido como remedios por planes de beneficios al personal. El pasivo por este concepto es calculado al cierre de cada semestre por un actuario independiente.

La LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

k. Otros apartados y beneficios laborales – El Banco, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, paga utilidades y concede vacaciones a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado. Asimismo, establece los siguientes planes y beneficios laborales:

- **Plan de pensiones de jubilación:** El Banco mantenía un programa de beneficios a largo plazo administrado por la Fundación BMA que comprende un plan de pensiones por jubilación, bajo el esquema de beneficios definidos, el cual cubre a los empleados elegibles. Los costos y la obligación relacionados con el plan de pensiones se determinan con base en métodos

actuariales y se registran en los resultados del período. Los costos netos del plan de pensiones incluyen los costos por servicios, el costo de interés y el retorno de los activos del plan, y se basan en varias premisas actuariales que son evaluadas anualmente, como la tasa de descuento de la obligación, la tasa de inflación y el incremento salarial, entre otras. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las futuras contribuciones, de existir alguna variación importante en las mismas.

La metodología actuarial utilizada para determinar el valor presente de las obligaciones, que representa el valor presente de los beneficios proyectados del plan, es la unidad de crédito de beneficios proyectados. El Banco mantiene una política de fondeo para contribuir al plan y cuando el valor presente de las obligaciones es cubierto por los activos del plan; la contribución del semestre no se realiza. Los activos del plan son registrados a su valor razonable.

- **Beneficios post retiro:** El programa de "Pensiones complementarias de jubilación" y el "Plan de ahorro previsional complementario Mercantil" incluye, bajo ciertas condiciones de edad y años de servicio, ciertos beneficios adicionales post retiro para el personal que egrese del Banco, principalmente seguro médico, cuyos costos y obligación se determinan con base en métodos actuariales.

El efecto por la experiencia y los cambios en las premisas actuariales en los planes complementarios de jubilación y beneficios post retiro, se registran en los resultados. Los costos de servicios pasados para el "Plan complementario de jubilación" se reconocen en resultados en el período en que ocurre una modificación al plan.

- **Plan de contribuciones definidas:** El Banco mantiene un plan de contribución definida denominado "Plan de ahorro previsional complementario Mercantil", el cual sustituyó al esquema de beneficios definidos denominado "Plan de pensiones de jubilación". La contribución del Banco al plan se registra en los resultados del semestre en que se incurren. Este Plan constituye un recurso de ahorro programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Servicios Financieros, C.A. En el "Plan de ahorro previsional", el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y el Banco aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

- **Programa para la adquisición de acciones:** El Banco mantiene un plan a largo plazo de opciones para la compra de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MERCANTIL) que se otorgan a aquellos funcionarios que ocupan posiciones estratégicas. El Banco determina el valor razonable de las opciones que otorga a los funcionarios y amortiza el gasto durante el período de permanencia requerido al empleado para el ejercicio de la opción. El valor razonable se determina a la fecha de adjudicación de las opciones y en cada período de reporte mediante el modelo BlackScholesMerton, el cual no considera los dividendos en efectivo que no serán recibidos por el funcionario. Adicionalmente, se pueden realizar pagos únicos con acciones a ciertos funcionarios elegibles una vez sea aprobado por el Comité de Capital Humano, Nominaciones y Gobierno Corporativo de la Junta Directiva del Banco.

l. Apartado para contingencias – Corresponde a provisiones para cubrir eventuales obligaciones que pudieran surgir, que pueden estimarse de forma fiable y es probable que resulten en una pérdida para el Banco. Por otro lado, los pasivos contingentes están representados por obligaciones posibles u obligaciones presentes que no puedan estimarse de forma fiable, y solo deben ser revelados en las notas a los estados financieros consolidados. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones son realizadas por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y de los elementos de juicio disponibles.

m. Impuesto sobre la renta – El gasto de impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación vigente a la renta neta fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y los contables. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro, excepto por los efectos originados por las revaluaciones. Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo si existen expectativas razonables de realización o recuperación en el tiempo. Asimismo, no se reconoce impuesto diferido activo o pasivo por un monto mayor al impuesto basado en la renta gravable.

n. Reconocimiento de ingresos y gastos – Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en el cual se devengan o se causan, en función de la vigencia de las operaciones que las generan. Los rendimientos sobre préstamos, inversiones y cuentas por cobrar se registran como ingresos a medida que se devengan, salvo: a) los intereses por cobrar sobre la cartera de créditos con más de 30 días de vencidos y los intereses sobre la cartera de créditos vencida y en litigio o de aquellos créditos clasificados como riesgo real, alto riesgo o irre recuperables, registrándose este importe y sus devengos posteriores en cuentas de orden, b) los intereses de mora, los cuales se registran como ingresos cuando se cobran y c) los rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a 6 meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos, hasta que sean efectivamente cobrados. Los intereses cobrados por anticipado se incluyen en el grupo de "Acumulaciones y otros pasivos" como ingresos diferidos y se registran como ingresos cuando se devengan.

Los aumentos o disminuciones que se originen en los capitales de los créditos expresados en UVC, se presentan en el grupo de "Ajustes al patrimonio". Los importes que representen montos efectivamente cobrados son registrados en el resultado del semestre en el grupo de "Ingresos financieros".

Los ingresos por comisiones de fideicomisos, correspondientes a la administración de fondos fideicomitidos, son registrados cuando se devengan en la cuenta de "Otros ingresos operativos". El resto de las comisiones cobradas por el Banco son registradas como ingresos cuando son efectivamente cobradas.

Las comisiones por servicios se registran como gasto, en el momento de su pago, el cual será en el momento de la transacción.

Los intereses por captaciones del público y por otros financiamientos obtenidos se registran como gastos financieros a medida que se causan.

o. Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera – La moneda funcional del Banco es el Bolívar. Las operaciones en otras divisas distintas al Bolívar se consideran "moneda extranjera", y son registradas en bolívares usando el tipo de

cambio oficial de compra vigente a la fecha de cada operación, publicado por el BCV, y las ganancias y pérdidas en cambio, distintas a las originadas por la modificación del tipo de cambio oficial, se incluyen en los resultados del semestre. Las ganancias o pérdidas originadas por la modificación del tipo de cambio oficial son reconocidas en patrimonio como un efecto no realizado, y sólo podrán ser utilizadas de acuerdo con las instrucciones establecidas por la Sudeban de conformidad} con la normativa vigente. El Banco no realiza transacciones de cobertura cambiaria sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

p. Activos de los fideicomisos – El Banco proporciona la custodia, administración y gerencia de inversiones a terceros. Los activos de los fideicomisos se presentan en cuentas de orden y son valorados con base en los mismos parámetros con los que el Banco valora sus propios activos, con excepción de las inversiones en títulos valores de deuda o capital que son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros", respectivamente, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio vigente. Los diferenciales cambiarios por los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos en el Fideicomiso serán presentados en el patrimonio como "Ajustes al patrimonio".

De acuerdo con las estipulaciones contractuales de algunos fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo de adquisición o a valores de mercado.

q. Garantías recibidas – Representan los activos de terceros que han sido entregados en garantía de operaciones, ya sea que éstos se encuentren en poder del Banco o de terceros, y son valorados de la siguiente manera: a) los títulos valores se registran de acuerdo con la política con que el Banco registra sus inversiones, b) las garantías hipotecarias y prendarias se registran al menor valor que se determine mediante avalúo entre valores de mercado y realización, c) las fianzas se registran al valor del monto original de los créditos otorgados, y d) las cartas de crédito (Stand by) se registran al valor indicado en el documento emitido por la institución financiera.

r. Cuentas contingentes deudoras – Representan los derechos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes, en el caso de tener que asumir las obligaciones que estos han contraído por cuyo cumplimiento el Banco se ha responsabilizado. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobación de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control.

s. Utilidad líquida por acción – La utilidad líquida por acción se determina dividiendo la utilidad líquida del semestre entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

t. Flujos de efectivo – Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera sus disponibilidades como efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el encaje legal mantenido en el BCV y las cuentas bancarias establecidas en el Convenio Cambiario N° 20 mantenidas en bancos y corresponsales del exterior; así como, las cuentas relacionadas con el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

u. Uso de estimaciones en la presentación de los estados financieros consolidados – La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia del Banco efectúe estimaciones con base en ciertos supuestos que pudieran afectar los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

3. DISPONIBILIDADES

Los saldos de "Efectivo" incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$ 43.591.861 y EUR 3.335.705 y US\$ 57.385.188 y EUR 3.475.551, respectivamente)	29.947.094.572	18.479.970.314
Billetes y monedas nacionales	1.759.107.160	622.339.975
Billetes y monedas extranjeras adquiridas en las operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (incluye US\$ 112.328 y EUR 20.941 y US\$ 90.818 y EUR 18.025, respectivamente)	86.074.801	33.675.430
	31.792.276.533	19.135.985.719

Los saldos en el "BCV" incluidos en las disponibilidades comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Encaje legal	154.831.169.083	65.383.882.472
Divisas adquiridas para ser negociadas (incluye US\$ 49.976.468 y US\$ 57.605.261, respectivamente)	31.574.182.367	17.317.147.955
Depósitos a la vista	-	8.045.937.823
	186.405.351.450	90.746.968.250

Encaje legal

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el encaje legal en Venezuela es del 73%, para ambos semestres. Adicionalmente, el BCV mantiene un encaje del 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera y una tasa anual para el cobro de déficit de encaje del 9% adicional a la tasa establecida por el BCV en sus operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo. Asimismo, en caso de que no se logre vender la totalidad de las divisas que son liquidadas producto de la intervención cambiaria, se aplicará una tasa anual de 32,2% sobre el saldo no vendido desde la fecha de ejecución de la intervención cambiaria y para cada día que se produjo el déficit de encaje.

Las medidas dictadas por el BCV en materia de encaje legal limitan significativamente la intermediación financiera del Banco en Venezuela, la cual es del 47% al 30 de junio de 2026 (59% al 31 de diciembre de 2025). Al 30 de junio de 2026, el encaje legal requerido es de Bs. 177.805.758.637 (Bs. 65.383.882.472 al 31 de diciembre de 2025), neto de deducciones. Desde el 10 de febrero de 2025, el BCV acordó descontar de los requerimientos de encaje legal, el monto equivalente al déficit que presenten las instituciones bancarias a esa fecha, para el Banco es de Bs. 3.109.129.928 al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025. Asimismo, informa que a partir de ese momento no aplican los descuentos asociados a intervención cambiaria y títulos de cobertura. Los fondos de encaje legal no se encuentran disponibles para su uso.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el costo financiero por déficit de encaje

legal, para los días que el encaje no fue cubierto, ascendió a Bs. 4.774.483.172, registrados en resultados en la cuenta "Gastos financieros" (Bs. 821.278.653 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025).

Bancos y corresponsables del exterior

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco incorporó operaciones de intervención cambiaria electrónica promovidas por el BCV, las cuales generaron un incremento significativo en los saldos mantenidos en bancos corresponsales y del exterior, así como en las captaciones del público. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantenía saldos asociados a este tipo de operaciones.

4. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones mantenida por el Banco:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	-	970.000.000
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	1	1
Inversiones de disponibilidad restringida	7.153.556.845	3.347.144.205
	7.153.556.846	4.317.144.206

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias

A continuación, se muestra un detalle de las colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias que se mantienen en la cartera de inversiones:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Banco del Caribe, C.A. Banco Universal, con un valor nominal de Bs. 720.000.000, con rendimiento anual de 2%, y vencimiento en enero de 2026.	-	720.000.000
Banco Plaza, C.A. Banco Universal, con un valor nominal de Bs. 250.000.000, con rendimiento anual de 2%, y vencimiento en enero de 2026.	-	250.000.000
	-	970.000.000

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Estas inversiones comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026			
	Valor nominal	Costo de adquisición	Pérdida no realizada	Valor razonable de mercado
En moneda nacional: Bono de la Deuda Pública Nacional, con rendimiento anual de 13,19%, y vencimiento en noviembre de 2028 ^{(1) (a)} .	1	1	-	1
31 de diciembre de 2025				
	Valor nominal	Costo de adquisición	Pérdida no realizada	Valor razonable de mercado
En moneda nacional: Bono de la Deuda Pública Nacional, con rendimiento anual de 13,19%, y vencimiento en noviembre de 2028 ^{(1) (a)} .	1	1	-	1

(1) Determinado con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Custodio de las inversiones

(a) Banco Central de Venezuela.

A continuación se presentan los vencimientos promedio ponderados de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	(En meses)	
Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda nacional	30	36

A continuación se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
Mayores a 6 meses	1	1	1	1

A continuación, se indica la composición de la cuenta "Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta y otros títulos valores":

30 de junio de 2026

	Pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2025	Pérdida realizada	Pérdida no realizada al 30 de junio de 2026
Títulos valores disponibles para la venta: En moneda nacional	-	-	-

31 de diciembre de 2025

	Pérdida no realizada al 30 de junio de 2025	Pérdida realizada	Pérdida no realizada al 31 de diciembre de 2025
Títulos valores disponibles para la venta: En moneda nacional	(60)	60	-

Al 30 de junio de 2026, el Banco no registró ganancias o pérdidas realizadas por la venta de inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco registró Bs. 60 por pérdida realizada por la venta de estas inversiones en el grupo "Otros gastos operativos" (Nota 19).

Inversiones de disponibilidad restringida

Las inversiones de disponibilidad restringida comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado
En moneda nacional:				
Fondo de garantía para operaciones de la Red Conexus ^{(1) (d)}	328.239	328.239	206	206
En moneda extranjera:				
Garantía para operaciones con MasterCard por US\$ 8.725.345 (US\$ 8.582.554 al 31 de diciembre de 2025) ^{(1) (d)}	5.512.507.239	5.512.507.239	2.580.065.579	2.580.065.579
Garantía para operaciones con Visa por US\$ 2.534.478 (US\$ 2.489.176 al 31 de diciembre de 2025) ^{(1) (d)}	1.601.235.055	1.601.235.055	748.289.828	748.289.828
Depósito a plazo fijo en Mercantil Banco, S.A. por US\$ 62.500, con tasa de interés de 2,25%, y vencimiento en julio de 2026 (vencimiento en enero de 2026) ^{(1) (d)}	39.486.312	39.486.312	18.788.592	18.788.592
	7.153.228.606	7.153.228.606	3.347.143.999	3.347.143.999
	7.153.556.845	7.153.556.845	3.347.144.205	3.347.144.205

(1) Se presentan a su valor nominal, el cual se considera su valor razonable.

Custodios de las inversiones

- (a) Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.
- (b) PNC Financial Service Group, Inc.
- (c) JP Morgan Chase Bank, N.A.
- (d) Mercantil Banco, S.A.

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y MasterCard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa y MasterCard. Los contratos de Visa y MasterCard establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales.

Los vencimientos de las inversiones de títulos valores de disponibilidad restringida, se presentan como siguen:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
	Valor razonable de mercado	
Hasta 6 meses	7.153.556.845	3.347.144.205

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de riesgos de inversión por emisor y sector económico. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la Nación y otras entidades oficiales, que representan menos del 1% de su cartera de inversiones en títulos valores, para ambos semestres.

5. CARTERA DE CRÉDITOS

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos por actividad económica, tipo de garantía, tipo de crédito, vencimientos y ubicación geográfica:

	30 de junio de 2026				31 de diciembre de 2025					
	Vigentes	%	Reestructurados	%	Vencidos	%	Litigio	%	Total	%
Tipo de actividad económica:										
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	274.088.313.850	83	872.225.720	41	2.378.169.695	73	16.658.990	100	277.355.368.255	83
Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	22.778.731.636	7	-	-	20.149.758	1	-	-	22.798.881.394	7
Servicios comunales, sociales, personales	16.401.906.022	5	-	-	11.128.938	-	-	-	16.413.034.960	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.857.514.459	2	-	-	-	-	-	-	7.857.514.459	2
Agricultura, pesca y forestal	5.296.193.110	2	1.269.567.574	59	829.987.410	26	-	-	7.395.748.094	2
Construcción	2.139.386.320	1	-	-	-	-	-	-	2.139.386.320	1
Electricidad, gas y agua	784.974.698	-	-	-	-	-	-	-	784.974.698	-
	329.347.020.095	100	2.141.793.294	100	3.229.435.801	100	16.658.990	100	334.744.908.185	100
Por tipo de garantía:										
Quirografaria	159.628.026.248	48	1.481.896.346	69	1.959.779.129	60	-	-	163.069.701.723	49
Sin garantía	82.752.351.940	26	197.101.786	9	186.988.640	6	16.658.990	100	83.153.101.356	25
Prendaria	70.452.947.599	21	40.894.409	2	1.092.166.717	34	-	-	71.586.008.725	21
Otras garantías	15.491.607.991	5	421.900.753	20	-	-	-	-	15.913.508.744	5
Hipotecaria	1.022.086.317	-	-	-	501.315	-	-	-	1.022.587.632	-
	329.347.020.095	100	2.141.793.294	100	3.229.435.801	100	16.658.990	100	334.744.908.185	100
Por tipo de crédito:										
Pagareé comercial	298.067.342.971	91	766.380.667	36	2.088.921.224	64	16.658.990	100	300.939.303.852	90
Tarjetas de crédito	12.884.985.829	4	-	-	674.701	-	-	-	12.885.660.530	5
Créditos al consumo	8.016.166.483	2	-	-	18.967.437	-	-	-	8.035.133.920	2
Pagareé agrícola	5.296.193.110	2	1.269.567.574	59	829.987.410	26	-	-	7.395.748.094	2
Microcréditos	3.026.925.413	1	105.845.053	5	154.281.960	5	-	-	3.287.052.426	1
Créditos hipotecarios	1.022.086.317	-	-	-	501.315	-	-	-	1.022.587.632	-
Créditos a directores y empleados	850.493.008	-	-	-	6.304	-	-	-	850.499.312	-
Créditos en cuentas corrientes	177.836.964	-	-	-	5.188	-	-	-	177.832.152	-
	329.347.020.095	100	2.141.793.294	100	3.229.435.801	100	16.658.990	100	334.744.908.185	100
Por vencimiento:										
Hasta 3 meses	36.063.002.997	11	1.635.388	-	2.880.835.762	88	16.658.990	100	38.960.137.137	12
Entre 3 y 6 meses	46.103.082.551	14	380.584.645	18	10.511.633	2	-	-	46.504.178.829	14
Entre 6 meses y 1 año	162.957.926.783	49	597.421.029	28	207.269.850	6	-	-	163.762.617.662	49
Entre 1 y 2 años	73.966.612.101	22	421.900.753	20	140.303.094	4	-	-	74.528.815.948	22
Entre 2 y 3 años	8.296.938.980	3	730.251.479	34	-	-	-	-	9.027.198.853	3
Entre 3 y 4 años	58.020.299	-	-	-	1.751	-	-	-	58.022.050	-
Mayor de 4 años	901.436.384	-	-	-	1.022.587.632	-	-	-	901.437.697	-
	329.347.020.095	100	2.141.793.294	100	3.229.435.801	100	16.658.990	100	334.744.908.185	100
Por tipo ubicación geográfica:										
Venezuela	258.385.718.627	78	2.141.793.294	100	3.130.887.538	97	16.658.990	100	263.675.058.449	68
Otros países	70.961.301.468	22	-	-	108.548.263	3	-	-	71.069.849.731	32
	329.347.020.095	100	2.141.793.294	100	3.239.435.801	100	16.658.990	100	334.744.908.185	100

31 de diciembre de 2025

	Vigentes	%	Reestructurados	%	Vencidos	%	Litigio	%	Total	%
Tipo de actividad económica:										
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	70.124.910.212	75	1.043.670.706	93	889.077.331	97	10.002.142	100	72.067.660.391	75
Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	8.063.755.632	9	-	-	21.221.849	2	-	-	8.084.977.481	9
Agricultura, pesca y forestal	7.640.662.487	8	75.399.645	7	-	-	-	-	7.716.062.132	8
Servicios comunales, sociales, personales	6.437.707.228	7	-	-	5.331.418	1	-	-	6.443.038.646	7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.169.741.766	1	-	-	-	-	-	-	1.169.741.766	1
Construcción	4.301.147.886	5	-	-	-	-	-	-	4.301.147.886	5
Electricidad, gas y agua	209.554.193	-	-	-	-	-	-	-	209.554.193	-
	94.076.479.404	100	1.119.070.351	100	915.630.598	100	10.002.142	100	96.121.182.495	100
Por tipo de garantía:										
Quirografaria	49.991.782.865	53	954.256.369	85	759.358.624	83	10.002.142	100	51.715.400.000	54
Sin garantía	18.810.099.175	20	106.372.668	10	32.619.774	4	-	-	18.949.091.617	20
Prendaria	18.183.078.081	19	58.411.214	5	122.070.314	13	-	-	18.362.149.709	19
Otras garantías	6.308.991.181	7	-	-	-	-	-	-	6.308.991.181	7
Hipotecaria	92.938.102	-	-	-	1.581.896	-	-	-	94.520.000	-
	84.076.479.404	100	1.119.070.351	100	915.630.598	100	10.002.142	100	96.121.182.495	100
Por tipo de crédito:										
Pagareé comercial	77.220.986.481	82	975.503.357	87	855.419.559	93	10.002.142	100	79.061.511.739	82
Pagareé agrícola	7.640.662.487	8	-	-	-	-	-	-	7.640.662.487	8
Tarjetas de crédito	3.524.131.105	4	-	-	899.491	-	-	-	3.525.030.596	4
Créditos al consumo	3.442.008.473	4	-	-	18.740.472	2	-	-	3.460.748.945	4
Microcréditos	1.349.364.529	1	68.167.349	6	18.316.909	2	-	-	1.436.048.787	1
Créditos hipotecarios	783.929.102	1	-	-	1.581.896	-	-	-	785.509.998	1
Créditos a directores y empleados	115.198.027	-	-	-	8.223	-	-	-	115.206.250	-
Créditos en cuentas corrientes	-	-	-	-	20.664.058	3	-	-	20.664.058	-
	94.076.479.404	100	1.119.070.351	100	915.630.598	100	10.002.142	100	96.121.182.495	100
Por tipo ubicación geográfica:										
Venezuela	84.170.595.027	89	1.119.070.351	100	915.630.598	100	10.002.142	100	86.215.298.118	68
Otros países	9.905.884.377	11	-	-	-	-	-	-	9.905.884.377	12
	94.076.479.404	100	1.119.070.351	100	915.630.598	100	10.002.142	100	96.121.182.495	100

Carteras regulatorias

A continuación, se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Al 30 de junio de 2026

Tipo de crédito	Saldo mantenido	% requerido	% mantenido	Nº Deudores	Nº créditos otorgados	Nº créditos mantenidos	Tasas de interés anual máxima	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Cartera Productiva Única Nacional:								
Sector agroalimentario	(a) 7.395.748.094	Min. 25	6,37	20	8	43	12	Cartera de créditos bruta al 31 de marzo de 2026
Sector desarrollado por la mujer (Credimujer)	(b) 21.743.980	3,75	0,02	31	-	34	6	Cartera de créditos bruta al 31 de marzo de 2025
Microcréditos	(c) 3.287.052.426	3	3,81	102	106	155	16	Cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de crédito	Saldo mantenido	% requerido	% mantenido	Nº Deudores	Nº créditos otorgados	Nº créditos mantenidos	Tasas de interés anual máxima	Base de cálculo de la cartera de créditos bruta
Cartera Productiva Única Nacional:								
Sector agroalimentario	(a) 7.716.062.132	Min. 25	23,87	40	4	82	6	Cartera de créditos bruta al 30 de septiembre de 2025
Sector desarrollado por la mujer (Credimujer)	(b) 10.907.294	3,75	0,03	33	-	36	6	Cartera de créditos bruta al 30 de septiembre de 2025
Microcréditos	(c) 1.436.048.787	3	7,36	94	150	147	16	Cartera de créditos bruta al 30 de junio de 2025
(a) En agosto de 2022, se estableció para la CPUN de cada mes, un mínimo obligatorio del 25% sobre el saldo de la cartera bruta al cierre del trimestre inmediatamente anterior. Para determinar la base de cálculo, es excluido el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de las UVC.								
(b) En noviembre de 2023, la Sudeban fijó un 15% del 25% previsto para la CPUN de cada mes, esto es un 3,75% sobre el saldo de la cartera bruta al cierre del trimestre inmediatamente anterior. Para determinar la base de cálculo, es excluido el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de las UVC.								
(c) De acuerdo con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior al momento de su cálculo.								

Tasas de interés

El BCV estableció los lineamientos para que la cartera de créditos se exprese únicamente mediante el uso de la UVC, resultante de dividir el monto en bolívares a ser liquidado entre el Índice de Inversión (IDI) vigente a la fecha del otorgamiento. El IDI será determinado por el BCV tomando en cuenta la variación del tipo de cambio publicado diariamente. El monto final del crédito no podrá ajustarse a un IDI menor al que fue otorgado. Esta metodología aplicará igualmente a los préstamos de tarjetas de crédito (TDC) y demás modalidades de crédito al consumo cuya línea de financiamiento sea igual o superior a 20.400 UVC.

Las tasas de interés anuales para operaciones de crédito, para ambos semestres, son las siguientes:

Cartera Productiva Única Nacional (CPUN)	12%, excepto Credimujer que mantiene una tasa de interés del 6%
Créditos comerciales y microcréditos en moneda nacional	Minima del 13% y máxima del 16%
TDC cuya línea de financiamiento sea igual o mayor a 20.400 UVC	Minima del 13%
	0,8% la tasa máxima anual adicional a cobrar por sus obligaciones morosas y máxima del 3% para aquellos distintos a los expresados en UVC

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se mantiene en 60% la tasa de interés activa máxima anual para operaciones con TDC, en 17% la tasa de interés activa mínima anual y en 3% anual la tasa de interés máxima que se podrá cobrar por las obligaciones morosas de los tarjetahabientes, adicional a la tasa de interés pactada en la respectiva operación.

El BCV mantiene una tasa de 19,2% de interés anual a cobrar por sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo.

A continuación, se indica el movimiento del saldo de la provisión para cartera de créditos:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Banco	Sucursal	Consolidado	Consolidado
Saldo al principio del semestre	2.156.244.605	362.158.845	2.518.403.450	794.548.566
Constitución de provisión por incobrabilidad	3.631.946.061	373.556.854	4.005.502.915	1.298.359.216
Aplicación de la variación de créditos UVC según Resolución N° 070.19 para provisión genérica y anticíclica	631.583.711	-	631.583.711	585.324.867
Débitos por cancelación de cuentas incobrables	(605.000.733)	-	(605.000.733)	(421.899.889)
Efecto por traducción de provisiones en moneda extranjera	-	508.006.669	508.006.669	232.147.488
Reclasificaciones desde la provisión para rendimientos por cobrar y otros	3.743.871	-	3.743.871	29.923.202
Saldo al final del semestre	5.818.517.515	1.243.722.368	7.062.239.883	2.518.403.450

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco cobró créditos e intereses registrados como incobrables en semestres anteriores, reconociendo ingresos por Bs. 60.224.091 (Bs. 39.413.676 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo de "Ingresos por recuperaciones de activos financieros".

El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos crediticios por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene concentraciones de riesgo importantes en su cartera de créditos, en cuanto a clientes individuales y grupos de empresas relacionadas entre sí.

6. INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Los intereses y comisiones por cobrar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores:		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	-	107.778
Disponible para la venta	-	-
Disponibilidad restringida	13.043.586	9.296.800
	13.043.586	9.404.578
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos:		
Créditos vigentes	1.926.545.210	596.582.383
Créditos reestructurados	32.330.131	2.991.944
Créditos vencidos	7.026.842	21.448.817
Créditos en litigio	-	-
	1.965.902.183	621.023.144
Comisiones por cobrar	91.469.933	51.975.535
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(13.139.253)	(25.301.579)
	2.057.276.449	657.101.678

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco registró una disminución de provisión para comisiones por cobrar, reconociendo ingresos por Bs. 6.644.241, los cuales se incluyen en el grupo de "Ingresos por recuperaciones de activos financieros". Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco no registró ingresos por este concepto.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS FILIADAS, AFILIADAS Y SUCURSALES

Estas inversiones comprenden lo siguiente:

Entidad emisora		30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025
	Porcentaje accionario y de voto	N° de acciones nominativas poseídas	Valor según libros	Valor según libros
Inversiones Platco, C.A.	(a) 50,00	2.016.000	4.476.818.701 (b)	734.653.895
Proyecto Conexus, C.A.	(a) 33,33	1.000	541.430.864 (b)	153.037.624
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	(a) 100,00	335	480.457.491 (b)	222.422.919
Corporación Andina de Fomento	(a) 0,0034	38	189.683.972 (b)	90.256.461
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)	0,0018	2	2.870.749	1.407.028
Banco Interamericano de Ahorro y Préstamo (BIAPE)	0,55	1.214	1.566.766	745.507
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. (BLADEX)	0,16	32.376	725.172	345.055
Caja Venezolana de Valores (CVV)	18,01	2.596.824	142.800	142.825
Mantex, S.A.	-	-	25	25
			5.693.696.540	1.203.011.339

(a) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2026.

(b) Información tomada de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2025.

Al 30 de junio de 2026, el Banco reconoció ganancia por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas por Bs. 1.094.497.898 (Bs. 382.961.111 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) en el grupo de "Otros ingresos operativos" (Nota 18). Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco no reconoció pérdidas por participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas. Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene una participación patrimonial neta sobre las inversiones que posee con sus empresas filiales y afiliadas de Bs. 1.793.969.121 (Bs. 568.657.164 al 31 de diciembre de 2025) en la cuenta de "Superávit restringido".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco efectuó aportes para futuras capitalizaciones en efectivo a su afiliada Inversiones y Valores Mercantil V, C.A. por Bs. 2.500.000 destinados para cubrir sus requerimientos de operación (Bs. 210.000 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025). Asimismo, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco efectuó aportes para futuras capitalizaciones en efectivo a su afiliada Inversiones Platco, C.A. por Bs. 3.160.780.662, destinados a la adquisición de nuevos equipos y compra de repuestos. Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, el Banco no efectuó aportes adicionales a sus afiliadas.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco recibió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 de Proyecto Conexus, C.A. con diferencias en la utilidad neta preliminar que el Banco utilizó para el registro de la participación patrimonial. En consecuencia, el Banco registró ajustes por Bs. 130.814.059, con débito en los resultados acumulados.

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales y estados de resultados de las principales empresas filiales, afiliadas y sucursal:

Empresas filiales y afiliadas:

	30 de junio de 2026		
	Inversiones y Valores Mercantil V, C.A. (1)	Proyecto Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)
Balances generales			
Activo:			
Disponibilidades	110.051.539	428.647.170	1.220.838.089
Inversiones en títulos valores	631.780.989	1.255.003.523	-
Intereses y comisiones por cobrar	4.120.615	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	133.844	-	-
Bienes de uso	-	567.503.044	1.832.266.392
Otros activos	266	317.039.923	7.663.666.243
Total activo	746.087.253	2.568.193.660	10.716.770.724
Pasivo y Patrimonio:			
Pasivo	265.629.762	943.904.314	1.763.133.326
Patrimonio	480.457.491	1.624.289.346	8.953.637.398
Total pasivo y patrimonio	746.087.253	2.568.193.660	10.716.770.724
Estado de Resultados:			
Margen financiero bruto	13.857.358	1.390.387.867	8.995.064
Ingresos operativos, netos	377.298.807	269.530.329	4.788.252.036
Gastos totales	(135.621.593)	(886.182.196)	(3.634.478.812)
Utilidad neta	255.534.572	772.736.000	1.162.768.288
Participación patrimonial (Nota 18)	255.534.572	257.579.182	581.384.144

	31 de diciembre de 2025		
	Inversiones y Valores Mercantil V, C.A. (1)	Proyecto Conexus, C.A. (1)	Inversiones Platco, C.A. (1)
Balances generales			
Activo:			
Disponibilidades	34.000.319	177.795.508	359.659.127
Inversiones en títulos valores	300.617.473	333.643.776	-
Intereses y comisiones por cobrar	11.284.455	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	133.844	-	-
Bienes de uso	-	123.465.765	727.532.193
Otros activos	266	131.235.482	1.083.330.321
Total activo	346.036.357	766.140.531	2.170.521.641
Pasivo y Patrimonio:			
Pasivo	123.613.438	307.028.579	701.213.856
Patrimonio	222.422.919	459.111.952	1.469.307.785
Total pasivo y patrimonio	346.036.357	766.140.531	2.170.521.641
Estado de Resultados:			
Margen financiero bruto	5.744.629	537.054.334	3.576.964
Ingresos operativos, netos	215.103.762	72.841.050	1.700.335.889
Gastos totales	(76.044.350)	(379.870.799)	(1.380.248.743)
Utilidad neta	144.444.041	230.024.585	323.684.110
Participación patrimonial (Nota 18)	144.444.041	76.675.015	161.842.055

(1) Con base en los estados financieros no auditados.

Sucursal de Curacao:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	US\$	Equivalente en bolívares	US\$	Equivalente en bolívares
Balances Generales				
Activo:				
Disponibilidades	22.873.608	14.451.110.590	39.406.690	11.846.339.477
Inversiones en títulos valores	11.259.823	7.113.742.294	11.071.730	3.328.355.407
Cartera de créditos, neta	110.522.678	69.826.127.363	31.747.076	9.543.725.533
Intereses y comisiones por cobrar	545.473	344.619.686	244.847	73.605.350
Bienes de uso	6.301	3.980.208	8.204	2.466.073
Otros activos	31.602	19.965.954	49.915	15.005.764
Total activo	145.239.485	91.759.546.095	82.528.462	24.809.497.604
Pasivo y Patrimonio:				
Pasivo	59.119.790	37.350.760.249	1.069.296	321.449.428
Patrimonio	86.119.695	54.408.785.846	81.459.166	24.488.048.176
Total pasivo y patrimonio	145.239.485	91.759.546.095	82.528.462	24.809.497.604
Estados de Resultados:				
Margen financiero bruto	4.489.719	2.836.519.742	3.950.722	805.201.904
Otros ingresos, netos (a)	379.811	239.957.369	218.203	425.529.192
Gastos totales	(209.001)	(132.042.858)	(232.631)	(47.412.567)
Utilidad neta	4.660.529	2.944.434.253	3.936.294	1.183.318.529

(a) Al 30 de junio de 2026, incluye Bs. 665.318.241 (Bs. 381.057.309 al 31 de diciembre de 2025) por efecto de traducción, los cuales se eliminan de los resultados en la consolidación del Banco y pasan a formar parte del patrimonio.

Al 30 de junio de 2026, incluye Bs. 665.318.241 (Bs. 381.057.309 al 31 de diciembre de 2025) por efecto de traducción, los cuales se eliminan de los resultados en la consolidación de Banco y pasan a formar parte del patrimonio.

8. BIENES DE USO

Los bienes de uso están conformados por lo siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Adiciones	Retiros y otros	Saldo al 30 de junio de 2026
Costo:				
Edificaciones e instalaciones	703.147.284	-	-	703.147.284
Revaluación de edificaciones e instalaciones (Nota 23)	1	-	-	1
Mobiliario y equipos	528.325.032	104.535.153	5.042.626	637.902.811
Equipos de transporte	50.111.950	-	-	50.111.950
	1.281.584.267	104.535.153	5.042.626	1.391.162.046
Depreciación acumulada:				
Edificaciones e instalaciones	(187.857.332)	(13.338.283)	-	(201.195.615)
Revaluación de edificaciones e instalaciones (Nota 23)	-	-	-	-
Mobiliario, maquinarias y equipos	(1)	-	-	(1)
Equipos de transporte	(102.051.435)	(78.697.500)	(2.597.692)	(183.346.627)
	(18.408.914)	(6.011.044)	-	(24.419.958)
	(308.317.682)	(98.046.827)	(2.597.692)	(408.962.201)
	973.266.585			982.199.845

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 98.046.827 (Bs. 185.285.837 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), registrados en el grupo de "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el efecto por traducción de los bienes de usos de Sucursal Curacao, están incluidos en "Retiros y otros".

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están conformados por lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Gastos diferidos:		
Gastos de publicidad y mercadeo, instalación de oficinas, mejoras a propiedades arrendadas y remodelaciones, netos	3.461.455.073	1.759.836.735
Software, neto	36.850.430	45.962.981
Gastos por reconversión monetaria, netos	5.342	37.442
	3.498.310.845	1.805.837.158

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas por cobrar por transferencias recibidas por cámara de compensación electrónica	9.432.558.307	4.185.034.973
Cuentas por cobrar por servicios en moneda extranjera	9.326.174.901	-
Cuentas por cobrar a otros institutos emisores	9.193.498.146	799.385.899
Anticipos a proveedores de tecnología, obras en ejecución y otros	3.947.872.946	2.338.113.884
Seguros y otros gastos pagados por anticipado	3.155.616.042	1.162.027.871
Impuestos pagados por anticipado	1.177.051.019	446.943.506
Inventario de papelería y bienes diversos	986.146.261	191.474.311
Impuesto diferido (Nota 17)	511.403.397	354.296.546
Programa especial de financiamiento a empleados	172.615.482	198.861.908
Partidas por aplicar	76.950.084	180.398.828
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	39.336.522
Anticipos a Inversiones Platco, C.A. (Nota 24)	-	10.044.392
Varios	555.988.812	101.455.842
	38.535.875.397	10.006.374.482
	(35.150.772)	(50.764.640)
Provisión para otros activos	41.999.035.470	11.761.447.000

Durante el primer semestre de 2026, el Banco registró gastos de amortización de gastos diferidos por Bs. 300.563.150 (Bs. 135.658.353 durante el segundo semestre de 2025), que se presentan en el estado de resultados en el grupo “Gastos generales y administrativos” (Nota 21).

Al 30 de junio de 2026, la subcuenta de “Impuestos pagados por anticipado” incluye principalmente anticipos de impuesto sobre la renta por Bs. 1.136.176.952 (Bs. 445.054.046 al 31 de diciembre de 2025).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las partidas por aplicar incluyen principalmente operaciones que por sus características no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas, las cuales se encuentran en proceso de identificación y registro contable definitivo al cierre de cada mes; la mayor parte de estas operaciones son regularizadas en los primeros días del mes siguiente.

El movimiento presentado para la provisión de otros activos es el siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Saldo al principio del semestre:	50.764.640	10.637.982
Provisión del semestre	20.939.482	42.649.941
Liberación de provisión	(45.950.504)	(2.512.335)
Reclasificaciones	907.436	-
Castigos y otros	(835.030)	(1.183.391)
Efecto diferencial cambiario	9.324.748	1.172.443
Saldo al final del semestre	35.150.772	50.764.640

10. CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Las captaciones del público comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes no remuneradas	169.172.754.621	74.988.164.698
Cuentas corrientes remuneradas	30.219.623.249	11.499.040.201
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	605.197.730	344.605.273
Depósitos y certificados a la vista	8.673.098.190	1.793.023.492
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	298.760.960.147	31.520.843.319
	507.431.633.937	120.145.676.983
Otras obligaciones a la vista:		
Otras obligaciones a la vista	9.094.739.952	4.193.940.725
Otras obligaciones por fideicomisos	747.824.548	440.789.249
Obligaciones por cobranza de servicios públicos	435.922.860	51.553.847
Cheques de gerencia vendidos	17.297.351	18.690.828
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	15.240.682	13.223.174
Depósitos judiciales	7.967.851	5.061.410
Cobros anticipados a clientes con tarjetas de crédito	2.017.430	2.611.399
	10.321.010.674	4.725.870.632
Depósitos de ahorro	31.207.078.381	14.093.030.621
Depósito a plazo	631.780.989	300.617.473
Captaciones del público restringidas		
Otras captaciones del público restringidas	14.139.802.455	7.345.634.970
Depósitos de ahorros inactivos	18.087.888	11.390.325
Cuentas corrientes inactivas	4.701.694	3.068.797
	14.162.592.037	7.360.094.092
	563.754.096.018	146.625.289.801

Las captaciones del público causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Tasa mínima (%)	Tasa máxima (%)	Tasa mínima (%)	Tasa máxima (%)
Por tipo de obligación:				
Cuentas corrientes remuneradas	0,01	40,00	0,01	40,00
Depósitos y certificados a la vista	0,25	80,00	0,25	150,00
Depósitos de ahorro	32,00	32,00	32,00	32,00
Depósitos a plazo	36,00	36,00	36,00	36,00
Captaciones del público restringidas	0,00	32,00	0,01	32,00

Al 30 de junio de 2026, las captaciones del público incluyen Bs. 16.856.333.973, correspondientes al Gobierno Nacional y otras entidades oficiales, equivalentes al 2,99% del total de las captaciones del público (Bs. 4.708.528.173, equivalentes al 3,21% al 31 de diciembre de 2025).

Créditos con el 30% de las captaciones en moneda extranjera

En febrero de 2024, la Sudeban autorizó otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes hasta un máximo del 30% de las captaciones en moneda extranjera registradas al cierre de diciembre de 2023. Las divisas correspondientes deben ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario, para su posterior liquidación bajo las distintas modalidades de créditos previstas en las normas vigentes.

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene créditos liquidados bajo esta metodología equivalentes al 29,93% (10,46% al 31 de diciembre de 2025)del monto permitido para negociar .

11. CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (BANAVIH)

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las captaciones y obligaciones por Bs. 2.669, corresponden a depósitos a la vista no asignados por el BANAVIH.

12. OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

Los otros financiamientos obtenidos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año:		
Depósitos a la vista de instituciones financieras del exterior (Nota 24)	36.011.516.679	402
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista de instituciones financieras del país	9.358.024.414	39.819.948
	45.369.541.093	39.820.350

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco registró gastos por intereses por Bs. 2.412.139.504 (Bs. 1.032.177.850 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) en el grupo de “Gastos financieros”.

13. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Al 30 de junio de 2026, las otras obligaciones por intermediación financiera por Bs. 1.152.249 (Bs. 1.117.740 al 31 de diciembre de 2025), corresponden a obligaciones con establecimientos por consumos de tarjetas de crédito.

14. INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR

Los intereses y comisiones por pagar comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Intereses y comisiones por pagar:		
Otros financiamientos obtenidos	802.861.055	-
Captaciones del público	95.587.129	34.704.630
	898.448.184	34.704.630

15. ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las acumulaciones y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Provisiones y gastos acumulados por pagar	19.946.722.667	7.878.471.302
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 17)	13.517.162.555	4.595.831.099
Cuentas por operaciones de intermediación financiera	12.552.128.407	8.075.251.079
Partidas por aplicar y oficina principal y sucursales	4.879.503.672	23.537.424
Recaudación de impuestos e impuestos retenidos	4.499.043.069	2.829.178.846
Cuentas por pagar clientes	3.739.430.563	1.808.362.830
Utilidades, vacaciones y bonificaciones al personal	1.414.799.046	1.301.578.852
Impuesto diferido (Nota 17)	1.382.215.571	234.014.014
Operaciones interbancarias	1.189.884.699	1.020.449.271
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas	692.751.182	248.072.844
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	94.235.655	53.558.068
Impuesto a las grandes transacciones financieras y otros impuestos	4.690.039	-
Dividendos por pagar	192.070	192.070
Comisiones por pagar y otros	43.168	17.828
	63.912.802.363	28.068.515.527

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las provisiones y gastos acumulados por pagar incluyen principalmente servicios recibidos no facturados, provisión de pago a proveedores y otras acumulaciones de recursos humanos.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar por operaciones de intermediación financiera corresponden principalmente a consumos en puntos de venta efectuados por los clientes del Banco pendientes por compensar.

Las partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones en tránsito del sistema pago móvil interbancario y de los operadores de tarjeta de débito y crédito, las cuales son regularizadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Esta Ley tiene como objeto financiar la formulación de proyectos, planes, programas y actividades que se correspondan con las áreas prioritarias establecidas por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones. La Ley fue modificada en el 2022, y establece un alícuota anual equivalente al 0,5% de los ingresos brutos efectivamente percibidos en el territorio nacional en el año anterior. Se calcula con base en los ingresos brutos anuales que sean superior a 150.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor establecido por el BCV en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Por otro lado, a partir del 2024, los contribuyentes aportarán mensualmente la alícuota correspondiente al promedio mensual de los ingresos brutos declarados en el ISLR del ejercicio económico inmediatamente anterior. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el monto del aporte asciende a Bs. 558.116.410 (Bs. 239.193.932 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo “Gastos operativos varios”.

Ley Orgánica de Drogas

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Drogas, el Banco realiza un aporte ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), y además ejecuta programas y proyectos de prevención integral contra el consumo de drogas lícitas e ilícitas dirigidos a los trabajadores y su grupo familiar, que hayan sido previamente avalados por dicho Organismo. Este apartado se presenta en la cuenta “Provisión para la Ley Orgánica de Drogas”. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 692.751.182 (Bs. 209.074.733 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo “Gastos operativos varios”.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física tiene el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. La Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la Ley. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 497.824.314 (Bs. 142.309.997 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo “Gastos operativos varios”.

Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

La Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. A partir de julio de 2024, el Ejecutivo

Nacional modificó la alícuota del 2% al 0% sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones dentro del sistema financiero nacional.

A partir de marzo de 2022, aquellas operaciones en moneda extranjera dentro y fuera del sistema financiero nacional, deberán incluir el monto y la alícuota del 3% de IGTf en moneda extranjera, cuya declaración y enteramiento le corresponde a los Contribuyentes Especiales designados como Agentes de Percepción por la Administración Tributaria, por lo cual, es responsabilidad del Banco la debida aplicación de este tributo.

Para el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 480.218.360 (Bs. 28.401.156 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos generales y administrativos".

Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las potestades tributarias de los estados y municipios

En agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó esta Ley en donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables, entre otros aspectos sobre la materia. Asimismo, una vez entrada en vigor, quedan derogadas las disposiciones de leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en esta Ley. En diciembre de 2023, se estableció un límite máximo del 3% por este tributo para los bancos universales e instituciones financieras, así como para las instituciones de seguros y similares. A la fecha, la mayoría de los municipios han realizado los cambios necesarios para adecuarse a la norma, sin embargo, algunos se encuentran en proceso de adecuación de esta Ley. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 2.463.258.487 (Bs. 636.830.133 para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), los cuales se incluyen en el grupo "Gastos generales y administrativos".

Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social

Promulgada en mayo de 2024, establece una contribución especial para las personas jurídicas hasta del 15% del total de los pagos realizados a los trabajadores por concepto de salario y bonificaciones de carácter no salarial. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el gasto por este concepto ascendió a Bs. 501.773.852 (Bs. 172.067.101 para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), registrados en el grupo de "Gastos de personal".

Impuesto timbres fiscales

En junio de 2025, fue divulgada la Ley del Sistema Tributario del Distrito Capital, cuyo objeto es regular la creación, organización, recaudación, control, fiscalización, inspección, verificación, resguardo y administración del impuesto de uno por mil (1x1000), las tasas, el timbre fiscal electrónico y las sanciones cuya competencia corresponde al Distrito Capital. Están exentos del pago del impuesto del 1x1000, los instrumentos crediticios para: adquisición de la vivienda principal; adquisición para el sector agrícola de maquinarias, equipos e insumos; financiamiento otorgado con condiciones preferenciales por parte del Estado; y Crédito a emprendedor y organizaciones de base del Poder Popular.

16. PRESTACIONES SOCIALES Y BENEFICIOS LABORALES

Prestaciones sociales

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por prestaciones sociales retroactivas se muestran a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Financieras:		
Tasa de descuento	7,00%	7,00%
Tasa de incremento salarial	100,00%	396,00%
Tasa de descuento de las obligaciones nominales	114,00%	430,72%
Tasa de inflación	131,10%	160,00%
Demográficas:		
Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM (1971)	GAM (1971)
Tabla de invalidez	PDT (1985)	PDT (1985)

A continuación, se presenta el movimiento de la obligación adicional por prestaciones sociales del Banco:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Valor presente de la obligación al inicio del semestre	897.506.516	72.973.245
Gastos registrados en el periodo, netos de los beneficios pagados	1.315.498.326	123.947.181
Remedios por planes de beneficios al personal	(1.598.763.948)	700.586.090
Valor presente de la obligación al final del semestre	614.240.894	897.506.516

El costo neto estimado por retroactividad de las prestaciones sociales del Banco para el segundo semestre de 2026 es de Bs. 393.288.140, calculado con base en estudios actuariales realizados en junio de 2026.

Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil

Desde el 2006, el Banco mantiene un plan para sus empleados y los de sus filiales en Venezuela denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario Mercantil" (el Plan), el cual sustituyó al plan de beneficios definidos denominado "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación". Únicamente los empleados activos al momento de aprobarse el nuevo plan podían afiliarse a este beneficio o mantenerse en el "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación".

Durante el primer semestre de 2026, el Banco registró gastos relacionados con este Plan por Bs. 31.419.027 (Bs. 16.252.287 durante el segundo semestre de 2025) con base en el estudio actuarial realizado en diciembre de 2025.

Plan Complementario de Pensiones de Jubilación y beneficios post retiro

El "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro a empleados elegibles está basado en una antigüedad de servicios mínima de 10 años y una edad mínima de jubilación. La pensión de jubilación está basada en el salario anual promedio del empleado durante los últimos 3 años previos a la jubilación y este beneficio no podrá exceder el 60% de este salario promedio.

Durante el primer semestre de 2026, el Banco registró gastos relacionados con el "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro por Bs. 282.529.914 (Bs. 111.967.646 durante el segundo semestre de 2025) con base en el estudio actuarial realizado en diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, fecha del último estudio actuarial, los activos, obligaciones y

resultados del "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro son los siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
Variación anual en la obligación proyectada por el beneficio del Plan		
Obligación por el beneficio del Plan	46.640.604	141.107.492
Costo del servicio	-	25.715.606
Costo por intereses	232.644.408	736.256.473
Remedios	(114.243.076)	(221.806.898)
Beneficios pagados	(11.779.096)	(2.405.352)
Obligación proyectada por el beneficio del Plan	153.262.840	678.867.321
Variación anual en los activos restringidos del Plan ⁽¹⁾		
Valor razonable de mercado de los activos al inicio	46.640.604	199.753.583
Rendimiento	232.644.408	1.044.893.845
Remediación de los activos	445.635	124.951.911
Contribución del Banco	-	5.889.007
Activos irrecuperables	(114.688.711)	(424.949.389)
Beneficios pagados	(11.779.096)	(2.405.352)
Valor razonable de los activos al final	153.262.840	948.133.605
Componentes del costo del beneficio neto del año		
Costo del servicio	-	25.715.606
Costo por intereses	232.644.408	736.256.473
Rendimiento de los activos	(232.644.408)	(1.044.893.845)
Beneficio neto	-	(282.921.766)
Componentes en el patrimonio del año:		
Remediación de la ganancia actuarial	(114.688.711)	(346.758.809)

(1) El detalle de los activos del Plan se presenta de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de la situación financiera:

Plan Complementario de Pensiones de Jubilación				
	2025	2024	2023	2022
Situación financiera al final del año:				
Valor presente de las obligaciones	(153.262.840)	(46.640.603)	(32.071.080)	(9.282.705)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan (Obligación proyectada) / exceso de activos	153.262.840	46.640.603	32.071.080	9.282.705
	-	-	-	-
Beneficios post retiro				
	2025	2024	2023	2022
Situación financiera al final del año:				
Valor presente de las obligaciones	(678.867.321)	(141.107.492)	(74.279.444)	(31.346.393)
Activos del fondo externo que respaldan al Plan (Obligación proyectada) / exceso de activos	948.133.605	199.753.583	105.977.478	45.442.248
	269.266.284	58.646.091	31.698.034	14.095.855

Al 31 de diciembre de 2025, las premisas reales utilizadas para determinar la obligación por beneficios son las siguientes:

	Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	Beneficios post retiro
Tasa de descuento	7,00	7,00
Tasa de inflación salarial	485,30	485,30
Tasa de descuento de las obligaciones nominales	526,30	526,30
Incremento del gasto médico del año ⁽¹⁾	-	10,00

(1) Esta premisa sólo aplica para el plan de beneficios post retiro.

Al 31 de diciembre de 2025, un incremento o una disminución del 1% en las principales premisas actuariales, impacta el valor de la obligación proyectada de los planes de la siguiente manera:

Plan Complementario de Pensiones de Jubilación				Beneficios post retiro	
	Incremento	Disminución	Incremento	Disminución	
Tasa de descuento	146.539.367	160.677.831	636.110.409	728.711.857	
Incremento del gasto del servicio médico	152.633.142	153.967.373	725.893.125	637.524.848	

A continuación, se detallan los activos que respaldan estos planes:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta ⁽¹⁾	5.722.733.419	2.620.519.451
Disponibilidades	56.073.612	20.873.197
Intereses y comisiones por cobrar	7.813.192	24.279.787
	5.786.620.223	2.665.672.435

(1) Títulos valores que cotizan en un mercado activo.

Estos activos pueden ser otorgados para ambos planes y sólo pueden ser distribuidos entre sus beneficiarios.

La política del Banco para determinar los activos objeto de inversión incluye la consulta periódica con asesores internos. La tasa de retorno de largo plazo esperada sobre los activos del Plan se actualiza periódicamente, tomando en consideración las asignaciones de activos, retornos históricos y el entorno económico actual. El valor razonable de los activos del Plan es afectado por las condiciones generales del mercado. Si los retornos reales sobre los activos del Plan varían con respecto a los retornos esperados, los resultados reales podrían ser diferentes.

Los períodos de duración promedio del "Plan Complementario de Pensiones de Jubilación" y beneficios post retiro son entre 5 y 6 años.

Las proyecciones de los pagos futuros sin descontar de los planes de beneficios post retiro son las siguientes:

	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Plan Complementario de Pensiones de Jubilación	159.258	78.310.469	66.575.972	145.045.699
Beneficios post retiro	189.061.707	151.339.229	288.524.618	628.925.554
	189.220.965	229.649.698	355.100.590	773.971.253

Programa de acciones de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

Hasta junio de 2019, MERCANTIL y algunas de sus filiales mantenían un programa de opciones para la adquisición de acciones a largo plazo de la Compañía, destinado a un grupo determinado de funcionarios elegibles, aprobado por el Comité de Compensación de la Junta Directiva, en donde Fundación BMA actuaba como ente administrador aportando las acciones que estaban depositadas en un fideicomiso en Mercantil Seguros, C.A.

A continuación, se presenta el movimiento de las acciones de MERCANTIL en poder de Fundación BMA:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
Al 30 de junio de 2025	22.060	17.469	39.529
Al 31 de diciembre de 2025	22.060	17.469	39.529
Al 30 de junio de 2026	22.060	17.469	39.529

17. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Impuestos:		
Corriente	13.517.162.555	3.937.294.000
Diferido	351.589.126	61.852.446
	<u>13.868.751.681</u>	<u>3.999.146.446</u>

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan, el ingreso por participación patrimonial, los ingresos no gravables, las provisiones y apartados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en periodos siguientes cuando efectivamente se cancelan.

La Ley de Impuesto Sobre la Renta establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajuste por inflación previsto en el referido Decreto.

A continuación, se presenta el resumen de la conciliación entre la ganancia contable y la ganancia neta fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

Gasto de impuesto basado en la utilidad financiera	9.793.859.448
Efecto neto por participación patrimonial	(192.672.412)
Efecto neto de exención por títulos valores emitidos o avalados por la Nación	3
Otros activos	(439.161.842)
Provisiones no deducibles:	
Cartera de créditos	(331.310.577)
Otras provisiones y acumulaciones	339.362.350
Otras	(4.574.245.871)
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>4.595.831.099</u>

Impuesto diferido

El siguiente es un resumen del impuesto diferido:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Impuesto diferido activo (Nota 9):		
Provisiones para prestaciones sociales	280.234.436	280.234.436
Provisiones	177.678.347	41.284.322
Contribuciones	53.490.614	32.777.788
	<u>511.403.397</u>	<u>354.296.546</u>
Impuesto diferido pasivo (Nota 15):		
Otros activos	(740.075.880)	(231.379.902)
Provisiones para prestaciones sociales	(642.139.691)	(2.634.112)
	<u>(1.382.215.571)</u>	<u>(234.014.014)</u>

El Banco tiene un modelo que considera el desempeño financiero histórico, las proyecciones de utilidad gravable, y la realización futura de las diferencias temporales existentes, entre otros. Dicho modelo se utiliza en la evaluación de la recuperabilidad del impuesto diferido activo o probable liquidación del impuesto diferido pasivo, que se basa en los planes de negocio aprobados, entre otros aspectos, e involucra el juicio de la gerencia sobre las premisas utilizadas, las cuales pueden variar de un semestre a otro.

Normativa de precios de transferencia

La Ley de Impuesto Sobre La Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren transacciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados, entre otros aspectos, a determinar sus ingresos, costos y deducciones, por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, considerando las metodologías establecidas en la referida Ley y reportar los resultados correspondientes mediante declaración especial, así como conservar la documentación e información de respaldo relacionada con el cálculo de los precios de transferencia por tales operaciones. La gerencia del Banco efectuó el análisis sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2025.

El Banco presentó la declaración de precios de transferencia dentro del período estipulado (6 meses luego del cierre del ejercicio fiscal) y se encuentra en proceso de completar el estudio para documentar las transacciones.

Fideicomiso de Mercantil, C.A. Banco Universal

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, publicada en diciembre de 2015, los enriquecimientos provenientes de bienes dados en fideicomisos se gravarán en cabeza de los beneficiarios del respectivo fideicomiso, pero en caso de que la masa de bienes fideicomitidos fuese constituida en la entidad beneficiaria de tales enriquecimientos, se entenderá al fideicomitente como titular de las mismas, sin perjuicio de que responda del pago del impuesto la masa de los bienes fideicomitidos.

Mercantil, C.A. Banco Universal, Sucursal Curacao

La Sucursal está sujeta a las disposiciones tributarias y decretos específicos impositivos de Curacao en relación con las operaciones de la banca en el exterior. Debido al cambio de la normativa, el régimen "off shore" desapareció y las compañías están sujetas al régimen local. De acuerdo con lo anterior, a partir del 1° de enero de 2020, las entidades están sujetas a 22% de impuesto sobre la renta neta local después de deducir todos los gastos y cargos que fueron hechos para generar esa renta. Las ganancias obtenidas en conexión al negocio internacional están exentas de impuesto. En virtud de las leyes tributarias de Curacao, la Sucursal no mantiene activos ni pasivos significativos que generen impuesto diferido.

18. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Comisiones por servicios bancarios prestados	21.293.288.118	6.289.022.392
Comisiones por transacciones con tarjetas de débito	10.288.971.387	3.868.573.470
Comisiones por transferencias electrónicas	6.724.076.696	2.533.634.372
Ganancias por diferencias en cambio (Nota 23)	4.167.556.697	1.386.452.729
Comisiones por transacciones con terceros	2.728.861.921	1.168.851.332
Comisiones por transacciones de tarjetas de crédito	1.942.548.047	645.239.052
Comisiones por servicios Conexus, Maestro y Abra 24	1.805.735.939	721.000.055
Ingresos por inversiones en empresas filiales		
y afiliadas (Nota 7)	1.094.497.898	382.961.111
Comisiones por fideicomisos	324.024.596	173.226.952
Comisiones por servicios en cajeros automáticos	142.502.263	59.051.915
	<u>50.512.063.562</u>	<u>17.228.013.380</u>

19. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Los otros gastos operativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Comisiones por transacciones con terceros	2.884.019.891	940.118.278
Comisiones por servicios bancarios recibidos	2.018.660.314	1.073.571.988
Pérdidas por diferencias en cambio (Nota 23)	894.424.971	7.785.447
Comisiones por transacciones de tarjetas de créditos	544.317.406	219.069.127
Comisiones por servicios Conexus y Maestro	237.121.372	80.822.723
Pérdida realizada por inversiones en títulos valores (Nota 4)	-	60
	<u>6.578.543.954</u>	<u>2.321.367.623</u>

20. GASTOS EXTRAORDINARIOS

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Donaciones efectuadas (Notas 24 y 28)	108.158.984	36.044.640
Pérdidas por siniestros	-	3.504.870
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	4.815.224	37.171.957
Otros gastos extraordinarios	5.507.159	4.151.698
	<u>118.481.367</u>	<u>80.873.165</u>

21. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Licencias y mantenimiento de software	3.386.920.811	1.149.716.379
Gastos por servicios externos	3.342.118.923	830.106.887
Impuestos y contribuciones	3.283.320.286	731.703.262
Mantenimiento de bienes de uso	2.679.333.742	916.351.545
Gastos de franquicias, procesamiento de tarjetas y marcas	2.650.948.072	1.896.417.078
Gastos de traslado y comunicaciones	2.354.184.977	684.339.826
Seguros para bienes de uso	1.844.270.890	456.867.912
Gastos generales diversos	1.518.904.158	380.462.110
Servicios y suministros	997.567.681	374.125.363
Aportes Fogade (Nota 26)	798.844.592	224.966.085
Aportes Sudeban (Nota 26)	788.172.750	246.240.108
Transporte y vigilancia	462.707.500	195.722.854
Arrendamientos	451.271.189	105.347.885
Publicidad	334.636.433	183.362.049
Amortización de gastos diferidos (Nota 9)	300.563.150	135.658.353
Depreciación de bienes de uso (Nota 8)	98.046.827	185.285.837
Gastos legales	32.504.225	14.496.256
Otros	23.611.222	13.046.467
	<u>25.348.027.428</u>	<u>7.724.216.256</u>

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden comprenden lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas contingentes deudoras:		
Garantías otorgadas	2.976.812.778	1.417.391.357
	<u>27.786.570.726</u>	<u>13.036.575.828</u>
Activos de los fideicomisos		
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	225.772.887.398	83.934.843.018
Custodias de títulos valores	73.315.044.144	52.385.823.363
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	40.661.211.004	9.005.234.173
Otras cuentas de registro:		
Garantías pendientes de liberación	289.565.720.890	104.414.154.179
Fianzas recibidas	61.472.463.218	29.069.794.281
Créditos con recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera (Nota 10)	22.338.059.841	3.714.815.486
Cuentas incobrables castigadas	3.961.267.638	1.570.024.286
Cheques devueltos y desincorporados	1.330.280.040	647.442.984
Compromisos de compra de divisas	1.195.796.422	50.232.711
Rendimientos por cobrar	463.719.846	155.540.841
Bienes muebles e inmuebles desincorporados	87	87
Otras	4.597.501.450	2.074.801.047
Compromisos de ventas de divisas	(503.547.839)	(229.084.805)
	<u>724.170.404.139</u>	<u>286.693.621.651</u>

Instrumentos financieros relacionados con créditos

El Banco mantiene obligaciones pendientes relacionadas con garantías otorgadas y líneas de créditos para satisfacer las necesidades de sus clientes. Debido a que gran parte de sus compromisos de créditos pueden vencer sin que tengan fondos girados, el monto total de las obligaciones no necesariamente representa requerimientos de efectivo a futuro. Los compromisos otorgados para la extensión de créditos, cartas de crédito y garantías otorgadas por el Banco se incluyen en el grupo de "Cuentas de orden".

1. *Garantías otorgadas* – El Banco otorga, después de un análisis de riesgo crediticio y dentro de su línea de crédito, garantías a ciertos clientes, las cuales se emiten a nombre de un beneficiario y serán ejecutadas por este si el cliente no cumple con las condiciones establecidas en el contrato. Dichas garantías devengan una comisión entre 0,5% y 5% anual sobre el valor de dicha garantía. Las garantías otorgadas por el Banco al 30 de junio de 2026 ascienden a Bs. 2.976.812.778 (Bs. 1.417.391.357 al 31 de diciembre de 2025).

2. *Cartas de crédito* – Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos no mayores a 90 días, prorrogables, para financiar un contrato comercial para el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. El Banco cobra un monto del 0,5% sobre el monto de la carta de crédito y la registra como un activo una vez que el cliente la utiliza. Las cartas de crédito no utilizadas se encuentran registradas en "Cuentas de orden".

3. *Límites de Crédito* - Los acuerdos contractuales para límites de créditos son otorgados a los clientes previa evaluación de los riesgos crediticios y, de considerarse necesario, haber constituido las garantías que el Banco haya considerado necesarias en la evaluación del riesgo del cliente. Estos contratos se otorgan por un periodo de tiempo específico, en la medida en que no haya violación a las condiciones establecidas en el contrato.

Las tarjetas de crédito se emiten con límites de 3 años, renovables. Al 30 de junio de 2026, los límites de tarjetas de crédito no utilizadas ascienden a Bs. 40.661.211.004 (Bs. 9.005.234.173 al 31 de diciembre de 2025). Sin embargo, en cualquier momento, el Banco puede ejercer su opción de anular un compromiso de crédito a un cliente específico. En todos los casos, las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito están reguladas por el BCV. El Banco aplica las mismas políticas de créditos, tanto para estas obligaciones por compromisos de créditos como para el otorgamiento de préstamos. La tasa de interés nominal aplicable a las tarjetas de crédito es variable y fue de 60% anual para ambos semestres.

En general, para otorgar créditos, el Banco evalúa la aceptabilidad de cada cliente. El monto recibido en garantía, en el caso de que el Banco lo estime necesario para el otorgamiento de un crédito, se determina con base en una evaluación de crédito de la contraparte.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el incumplimiento por parte de clientes con sus obligaciones en cuanto a la extensión del crédito, así como de cartas de crédito y garantías escritas, y está representado por los montos contractuales teóricos de dichos instrumentos de crédito. El Banco aplica las mismas políticas de crédito tanto para las obligaciones por compromisos de crédito como para el otorgamiento de préstamos.

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras de Bs. 29.768.128 (Bs. 14.173.914 al 31 de diciembre de 2025).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco registró en el grupo de "Ingresos financieros" comisiones sobre líneas de crédito por Bs. 4.491.345.960 (Bs. 2.427.433.044 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025).

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance general

El Banco puede celebrar contratos a futuro de compra y venta de títulos valores a un precio establecido, con base en tasas de interés.

El riesgo al cual está expuesto el Banco está relacionado con el no cumplimiento de las contrapartes de los términos establecidos en los contratos, así como la variación en el precio de los correspondientes títulos valores y movimientos en las tasas de interés. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la valoración del riesgo de tasas de cambio y de interés, y del monitoreo de los instrumentos financieros derivados, así como para la evaluación del riesgo crediticio de la contraparte.

Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)

La Ley que Regula el Subsistema de Vivienda y Política Habitacional instituyó al Banavih como administrador único de los fondos públicos y privados destinados al financiamiento de vivienda y hábitat, quedando las instituciones financieras regidas por la Ley de Instituciones del Sector Bancario circunscritas a cumplir la función de operadores financieros; es decir, recaudar los aportes que se hagan al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda y enterarlos a su único administrador, así como otorgar los préstamos previa solicitud de los recursos financieros necesarios para ello. En este sentido, las cuentas contables correspondientes a los activos, pasivos y resultados relacionados con los recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda se registran en cuentas de orden.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, los ingresos obtenidos por el Banco en sus operaciones financieras alcanzan Bs. 101.292 (Bs. 550.990 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) y se presentan en el grupo de "Ingresos financieros".

Otras cuentas de registro

Las otras cuentas de registro corresponden principalmente a garantías recibidas para líneas de créditos, fianzas recibidas, garantías pendientes de liberación, cheques devueltos desincorporados y compromisos en operaciones de compra/venta de divisas.

Fideicomiso

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activos:		
Disponibilidades	4.912.693.878	2.402.167.992
Inversiones en títulos valores	8.560.400.197	4.252.686.038
Cartera de créditos	14.147.671.221	6.195.993.848
Intereses y comisiones por cobrar	91.749.674	148.149.253
Bienes recibidos para su administración	1.526	1.526
Otros activos	74.054.230	37.577.171
	27.786.570.726	13.036.575.828
Pasivos:		
Remuneraciones y otras cuentas por pagar	144.239.089	78.045.891
Otros pasivos	235.740	5.977.943
	144.474.829	84.023.834
Patrimonio	27.642.095.897	12.952.551.994
	27.786.570.726	13.036.575.828

El patrimonio asignado del Fideicomiso del Banco está conformado por lo siguiente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Fideicomiso de:		
Prestaciones sociales	16.641.683.997	7.178.165.601
Inversión	4.572.349.150	2.483.566.310
Garantía y custodia	3.903.118.361	1.830.982.499
Administración	2.037.156.689	963.802.286
Otros fideicomisos	485.930.757	495.177.606
Caja y fondos de ahorro	1.856.943	857.692
	27.642.095.897	12.952.551.994

Al 30 de junio de 2026, los fondos en fideicomiso aportados por el sector privado y por entes del Estado representan un 94% y 6%, respectivamente, (93% y 7% al 31 de diciembre de 2025, respectivamente).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de "Disponibilidades" corresponde a fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso del Banco, que son manejados principalmente mediante una cuenta corriente integral mantenida en el Banco que generaron interés a las tasas entre 5% y 8%, para ambos períodos.

Las inversiones en títulos valores presentan una concentración en obligaciones emitidas por instituciones financieras del país y en el exterior que representan el 65,05% al cierre del primer semestre de 2026 (63,65% al cierre del segundo semestre de 2025). El resto de las inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2026, corresponden principalmente a obligaciones y participaciones emitidas por instituciones no financieras, las cuales representan el 34,95% (36,35% al 31 de diciembre de 2025). Las inversiones en títulos valores están conformadas por lo siguiente:

30 de junio de 2026

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Obligaciones emitidas por entidades públicas y privadas del exterior en moneda extranjera: Obligaciones emitidas y avaladas por instituciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, con vencimientos hasta febrero de 2027.	1.693.173.051	1.640.222.650	1.682.062.326	1.684.034.086
Papeles comerciales: En moneda extranjera: Corporación VNET, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimientos hasta diciembre de 2026.	631.780.989	631.780.989	625.623.698	631.780.989
Desarrollo tecnológico Ridery, C.A., con rendimiento anual del 12%, y vencimiento en septiembre de 2026.	315.890.495	315.890.495	315.890.495	315.890.495
Inversiones Torrefacción del Café C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en septiembre de 2026.	179.109.910	179.109.910	169.449.796	179.109.910
Alimentos Botalón, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en septiembre de 2026.	63.178.099	63.178.099	63.178.099	63.178.099
Compañía Venezolana de Cerámica, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en septiembre de 2026.	63.178.099	63.178.099	60.140.054	63.178.099
ZOAH INVERSIONES, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en octubre de 2026.	28.430.144	28.430.144	28.430.144	28.430.144
	1.281.567.736	1.281.567.736	1.262.712.286	1.281.567.736
	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Participaciones emitidas por empresas públicas no financieras del país: Participación en 2.023.178 acciones comunes en Domínguez & Cía., S.A. Participación en 2.615.386 acciones comunes en Envases Venezolanos, S.A.	202.318	7.840.841	1.213.906.800	7.840.841
	132.077	18.739.686	2.037.385.694	18.739.686
	334.395	26.580.527	3.251.292.494	26.580.527
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país: Banco Provincial, S.A. Banco Universal, 26.338.649 acciones comunes.	2.633.865	549.624.245	3.305.500.450	549.624.245
Certificados de depósito en Banco Exterior, C.A., Banco Universal con rendimiento anual del 90%, y vencimiento en julio de 2026.	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
	202.633.865	749.624.245	3.505.500.450	749.624.245
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del exterior: Certificados de depósito en Facebank International Corporation con rendimientos anuales entre 3,40% y 3,88%, y vencimientos hasta junio de 2027.	2.118.361.656	2.118.361.656	2.118.361.656	2.118.361.656
Certificado de depósito en Amerant Bancorp Inc., con rendimiento anual del 3,78%, y vencimiento en enero de 2027.	2.700.231.947	2.700.231.947	2.700.231.947	2.700.231.947
	4.818.593.603	4.818.593.603	4.818.593.603	4.818.593.603
	7.996.302.650	8.516.588.761	14.520.161.159	8.560.400.197

31 de diciembre de 2025

	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Obligaciones emitidas por entidades públicas y privadas del exterior en moneda extranjera: Obligaciones emitidas y avaladas por instituciones del Gobierno de los Estados Unidos de América, con vencimientos hasta julio de 2026.	575.682.460	558.168.546	567.433.107	566.637.667
Bono emitido por empresa privada del exterior con rendimiento anual del 4,39%, y vencimiento en enero de 2026.	210.432.231	220.743.410	210.284.928	210.473.311
	786.114.691	778.911.956	777.718.035	777.110.978
	Valor nominal	Costo de adquisición	Valor de mercado	Valor en libros
Papeles comerciales en moneda nacional: Comercial Belloso, C.A., con rendimiento anual del 80%, y vencimiento en febrero de 2026.	199.920.200	199.920.200	198.590.331	199.920.200
Montana Gráfica, C.A., con rendimiento anual del 65%, y vencimiento en enero de 2026.	29.750.000	29.750.000	29.700.764	29.750.000
En moneda extranjera: Fibex Telecom, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en enero de 2026.	210.131.613	210.131.613	206.980.480	210.131.613
Desarrollos Tecnológicos Ridery, C.A., con rendimiento anual del 12%, y vencimiento en mayo de 2026.	150.308.737	150.308.737	136.464.977	150.308.737
Corporación VNET, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en junio de 2026.	121.837.255	121.837.255	114.707.991	121.837.255
Compañía Venezolana de Cerámica, C.A., con rendimiento anual del 13%, y vencimiento en marzo de 2026.	30.061.747	30.061.747	28.658.224	30.061.747
	742.009.552	742.009.552	715.102.767	742.009.552
Participaciones emitidas por empresas públicas no financieras del país: Participación en 2.023.178 acciones comunes en Domínguez & Cía., S.A. Participación en 2.615.386 acciones comunes en Envases Venezolanos, S.A.	202.318	7.840.841	449.145.516	7.840.841
	132.077	18.739.686	876.154.310	18.739.686
	334.395	26.580.527	1.325.299.826	26.580.527
Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país: Banco Provincial, S.A. Banco Universal, 26.345.864 acciones comunes.	2.634.586	127.386.445	1.788.884.166	127.386.445

Inversiones en bancos y otras instituciones financieras del exterior:				
Certificados de depósito en Facebook International Corporation con rendimiento anual hasta de 4,88% y vencimiento hasta octubre de 2026.	1.300.471.187	1.300.471.187	1.300.471.187	1.300.471.187
Certificados de depósito en Amerant Bancorp Inc., con rendimiento anual del 3,95%, y vencimiento en enero de 2026.	1.279.127.349	1.279.127.349	1.279.127.349	1.279.127.349
	2.579.598.536	2.579.598.536	2.579.598.536	2.579.598.536
	4.110.691.760	4.254.487.016	7.186.603.330	4.252.686.038

Las inversiones en títulos valores de deuda en bolívares y en moneda extranjera son registradas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra. Los descuentos o las primas en adquisición se amortizan durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de Ingresos financieros, originándose un menor o mayor rendimiento efectivo de la inversión. Los títulos valores de deuda en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente. Las inversiones en títulos valores de capital, en bolívares y en moneda extranjera, están registradas al costo de adquisición. De acuerdo con las estipulaciones contractuales de los fideicomisos, las inversiones en títulos valores de deuda o capital que los conforman se mantienen a su costo amortizado y se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente.

A continuación, se presenta la clasificación de las inversiones en títulos valores del Fideicomiso del Banco, de acuerdo con sus plazos de vencimiento:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta 6 meses	3.642.721.846	3.623.209.242	2.733.847.255	2.706.761.749
Entre 6 meses y 1 año	4.341.473.579	4.340.158.973	1.364.871.810	1.365.657.589
Sin vencimiento	576.204.772	6.556.792.944	153.966.973	3.114.183.992
	8.560.400.197	14.520.161.159	4.252.686.038	7.186.603.330

Las inversiones en títulos valores se encuentran clasificadas como se indica a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
No dirigidas	8.560.400.197	3.850.691.992
Dirigidas		401.994.046
	8.560.400.197	4.252.686.038

Al 30 de junio de 2026, la cartera de créditos está conformada por préstamos a beneficiarios principalmente por fideicomisos de prestaciones sociales por Bs. 14.147.671.221 (Bs. 6.195.993.848 al 31 de diciembre de 2025), correspondiente a préstamos otorgados a trabajadores con garantías sobre los saldos de sus prestaciones sociales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de prestaciones sociales de compañías públicas y privadas. Estos préstamos no devengan intereses, no tienen plazo de vencimiento definido ni requieren provisiones.

Al 30 de junio de 2026, el Fideicomiso del Banco actúa como fiduciario en contratos de prestaciones sociales por Bs. 8.206.744.456, Bs. 489.159.967 y Bs. 15.588.887, de los trabajadores del Banco, Mercantil Seguros, C.A. y Mercantil Servicios Financieros, C.A., respectivamente, (Bs. 3.429.977.420, Bs. 173.671.045 y Bs. 7.031.454, de los trabajadores del Banco, Mercantil Seguros, C.A., Mercantil Servicios Financieros, C.A., respectivamente, al 31 de diciembre de 2025). El Banco se encuentra a la espera de la consulta realizada por la Sudeban al Tribunal Supremo de Justicia sobre la obligación de constituir en otra institución bancaria los fideicomisos de prestaciones sociales de los empleados, así como los fideicomisos colectivos de personas vinculadas.

Los recursos fideicometidos utilizados para otorgar préstamos a empresas (cartera de créditos) son fideicomisos dirigidos y están registrados y valuados de acuerdo con lo señalado por la Sudeban.

23. PATRIMONIO

Capital social

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el capital social pagado del Banco es de Bs. 0,00427594773, y está constituido por 427.594.773 acciones divididas en 233.355.345 acciones comunes Clase "A" y 194.239.428 acciones Clase "B", con voto limitado. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, Mercantil Servicios Financieros, C.A. posee 233.238.592 acciones comunes Clase "A" y 194.178.412 acciones comunes Clase "B", que representan el 99,96 % del capital social del Banco.

Desde el año 2022 hasta el año 2026, los accionistas han suscrito y pagado acciones, conforme se muestra a continuación:

	Acciones Clase "A"	Acciones Clase "B"	Total de nuevas acciones suscritas	Acciones totales Clase "A" y Clase "B"
Acciones suscritas y pagadas	233.355.345	194.239.428	-	427.594.773
Acciones suscritas y pagadas 2022	77.757.393	64.728.014	142.485.407	570.080.180
Acciones suscritas y pagadas 2023	14.810.854	12.329.128	27.139.982	597.220.162
Acciones suscritas y pagadas 2024	23.274.354	19.374.441	42.648.795	639.868.957
Acciones suscritas y pagadas 2025	13.964.607	11.624.661	25.589.268	665.458.225
Acciones suscritas y pagadas 2026	41.788.268	34.186.227	75.974.495	741.432.720

En marzo de 2022, y con actualización en junio de 2023, la Sudeban instruyó un capital mínimo de 3% del activo total del año inmediatamente anterior, el cual deberá ajustarse de forma anual una vez finalizado su ejercicio económico, otorgándose un plazo para su cumplimiento de seis meses.

En septiembre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el aumento de capital social del Banco, mediante aportes en efectivo, capitalización de utilidades no distribuidas, superávit restringido y prima en emisión de acciones, como se detalla a continuación:

- En septiembre de 2022, se realizó aporte en efectivo por Bs. 36.538.245 de los cuales Bs. 0,00142485 corresponden al pago del valor nominal del número de acciones Clase "A" y Clase "B" y Bs. 36.538.245 a la prima, se emitieron 142.485.407 nuevas acciones (77.757.393 Clase "A" y 64.728.014 Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes descrito, se prevé la capitalización de Bs. 4.950.000 con cargo a las cuentas de utilidades no distribuidas, con base en los estados financieros al 30 de junio de 2021, que elevará el valor nominal de la acción de Bs. 0,00000000001 a Bs. 0,00868298913, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (570.080.180) después del aumento en efectivo.

- Posterior a la autorización de la Sudeban del aumento de capital en efectivo y la capitalización de las utilidades no distribuidas, se procederá a realizar la capitalización por Bs. 4.800.000 con cargo a la cuenta superávit restringido, con base en los estados financieros al 30 de junio de 2021 que elevará el valor nominal de la acción de Bs. 0,00868298913 a Bs. 0,01710285737, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (570.080.180).

- Finalmente, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban del aumento de capital en efectivo, así como, la capitalización de las utilidades no distribuidas y del superávit restringido, se plantea elevar el capital social en Bs. 36.538.245 con cargo a la cuenta "Primas sobre aportes de capital", pasando el valor nominal de la acción de Bs. 0,01710285737 a Bs. 0,0812; manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 0,00427485 a Bs. 46.290.511, constituido por 570.080.180 acciones, divididas en 311.112.738 acciones comunes Clase "A" y 258.967.442 acciones Clase "B". En marzo de 2024, la Sudeban autorizó este aumento de capital. Al 30 de junio de 2026, se encuentra pendiente el trámite de inscripción del Acta de Asamblea en el Registro Mercantil correspondiente.

En junio de 2023, el Banco envió a la Sudeban el proyecto del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para realizar el aumento de capital correspondiente al año 2023. En julio de 2023, se recibieron las consideraciones del Ente Regulador, y basado en ello el Banco reformuló la propuesta de aumento de capital, la cual fue aprobada nuevamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada en julio de 2023, donde se acordó el aumento de capital social del Banco, considerando las acciones suscritas del aumento de capital del año 2022, mediante aportes en efectivo, capitalización de la prima en emisión de acciones y el superávit restringido, como se detalla a continuación:

- En noviembre de 2023, los accionistas realizaron aportes en efectivo por Bs. 109.374.127, de los cuales Bs. 2.203.767 corresponden al pago del valor nominal del número de nuevas acciones comunes Clase "A" y Clase "B" y la cantidad de Bs. 107.170.361 a la prima. Se emitieron 27.139.982 nuevas acciones (14.810.854 acciones comunes Clase "A" y 12.329.128 acciones Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes señalado, se procederá a elevar el capital social en la cantidad de hasta Bs. 107.170.361 con cargo a la cuenta "Primas sobre Aportes de Capital", elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,0812 a Bs. 0,2606486653, cada una, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (597.220.162), después del aumento en efectivo.

- Por último, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban para el aumento de capital en efectivo, así como la capitalización de "Primas sobre Aportes de Capital", se plantea capitalizar Bs. 68.806.395, a ser aplicado con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,2606486653 a Bs. 0,37585977077, cada una, manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 46.290.511 a Bs. 224.471.033, constituido por 597.220.162 acciones divididas en 325.923.592 acciones comunes Clase "A" y 271.296.570 acciones Clase "B". En noviembre de 2024, la Sudeban autorizó el aumento de capital por la cantidad de Bs. 224.471.033.

En julio de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el aumento de capital social del Banco correspondiente al año 2024, considerando las acciones suscritas de los aumentos de capital de los años 2022 y 2023, mediante aportes en efectivo, capitalización de la prima en emisión de acciones y el superávit restringido, como se detalla a continuación:

- En julio de 2024, los accionistas realizaron aportes en efectivo por Bs. 227.316.362, de los cuales Bs. 16.029.966 corresponden al pago del valor nominal del número de nuevas acciones comunes Clase "A" y Clase "B" y la cantidad de Bs. 211.286.395 a la prima. Se emitieron 42.648.795 nuevas acciones (23.274.354 acciones comunes Clase "A" y 19.374.441 acciones Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes señalado, se procederá a elevar el capital social en la cantidad de hasta Bs. 227.316.362 con cargo a la cuenta "Primas sobre Aportes de Capital", elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,37585977077 a Bs. 0,706062373970, cada una, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (639.868.957), después del aumento en efectivo.

- Finalmente, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban para el aumento de capital en efectivo, así como la capitalización de "Primas sobre Aportes de Capital", se plantea capitalizar Bs. 149.665.399, a ser aplicado con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,706062373970 a Bs. 0,939962451030, cada una, manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 224.471.033 a Bs. 601.452.794, constituido por 639.868.957 acciones divididas en 349.197.946 acciones comunes Clase "A" y 290.671.011 acciones Clase "B". En febrero de 2025, la Sudeban autorizó el aumento de capital por la cantidad de Bs. 601.452.794.

Previo a la celebración de la Asamblea de marzo de 2025, la Sudeban realizó una serie de consideraciones de los aumentos de capital correspondiente a los años 2023 y 2024 los cuales fueron tratados por el Banco.

En marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas acordó el aumento de capital social del Banco correspondiente al año 2025, considerando las acciones suscritas de los aumentos de capital de los años 2022, 2023 y 2024, mediante aportes en efectivo, capitalización de la prima en emisión de acciones y el superávit restringido, como se detalla a continuación:

- En noviembre de 2025, los accionistas realizaron aportes en efectivo hasta por Bs. 281.226.055, de los cuales Bs. 24.052.951 corresponden al pago del valor nominal del número de nuevas acciones comunes Clase "A" y Clase "B" y la cantidad de Bs.257.173.104 a la prima. Se emitieron hasta un total de 25.589.268 nuevas acciones (13.964.607 acciones comunes Clase "A" y 11.624.661 acciones Clase "B").

- Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes señalado, se procederá a elevar el capital social en la cantidad de hasta Bs. 281.226.055 con cargo a la cuenta "Primas sobre Aportes de Capital", elevando el valor nominal de la acción de Bs. 0,939962451030 a Bs. 1,3264226302, cada una, manteniendo la cantidad total de acciones

emitidas (665.458.225), después del aumento en efectivo.

- Finalmente, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban para el aumento de capital en efectivo, así como la capitalización de "Primas sobre Aportes de Capital", se plantea capitalizar Bs. 182.054.311, a ser aplicado con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, elevando el valor nominal de la acción de Bs. 1,3264226302 a Bs. 1,60, cada una, manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 601.452.794 a Bs. 1.064.733.160, constituido por 665.458.225 acciones divididas en 363.162.553 acciones comunes Clase "A" y 302.295.672 acciones Clase "B".

En marzo de 2026, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó el aumento de capital social del Banco correspondiente al año 2026, considerando las acciones suscritas de los aumentos de capital de los años 2022, 2023, 2024 y 2025, mediante aportes en efectivo, capitalización de la prima en emisión de acciones y el superávit restringido, como se detalla a continuación:

-. En mayo de 2026, los accionistas realizaron aportes en efectivo hasta por Bs. 12.991.638.645, de los cuales Bs. 121.559.192 corresponden al pago del valor nominal del número de nuevas acciones comunes Clase "A" y Clase "B" y la cantidad de Bs. 12.870.079.453 a la prima. Se emitieron hasta un total de 75.974.495 nuevas acciones (41.788.268 acciones comunes Clase "A" y 34.186.227 acciones Clase "B").

-. Una vez aprobado por la Sudeban el aumento de capital en efectivo antes señalado, se procederá a elevar el capital social en la cantidad de Bs. 12.991.638.645 con cargo a la cuenta "Primas sobre Aportes de Capital", elevando el valor nominal de la acción de Bs. 1,60 a Bs. 18,95839153821, cada una, manteniendo la cantidad total de acciones emitidas (741.432.720), después del aumento en efectivo.

- Finalmente, una vez obtenida la aprobación de la Sudeban para el aumento de capital en efectivo, así como la capitalización de "Primas sobre Aportes de Capital", se plantea capitalizar Bs. 6.481.314.539, a ser aplicado con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, elevando el valor nominal de la acción de Bs. 18,95839153821 a Bs. 27,70, cada una, manteniendo el número de acciones en circulación.

Como resultado de lo antes descrito y obtenidas las autorizaciones requeridas, el Capital Suscrito y Pagado del Banco se elevará de Bs. 1.064.733.160 a Bs. 20.537.686.344, constituido por 741.432.720 acciones divididas en 404.950.821 acciones comunes Clase "A" y 336.481.899 acciones Clase "B".

Reservas de capital y otras reservas

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal, equivalente al 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registra, como apartado para reserva legal, el 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar el 100% del capital social.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la reserva líquida del Banco mantiene el monto requerido. La Sudeban establece la obligación de efectuar, con cargo a la cuenta de "Superávit por aplicar", un apartado semestral correspondiente al Fondo Social para Contingencias, equivalente al 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% del mismo.

Ajustes al patrimonio

La Sudeban aprobó en 2017, el registro de la revaluación de la sede principal por el valor total del patrimonio primario (Nivel I) al 30 de junio de 2016 por Bs. 1, incrementando el valor de los bienes de uso con cargo en la cuenta del patrimonio "Ajuste por revaluación de bienes" (Nota 8).

En mayo de 2024, la Sudeban emitió Circular en la que permite registrar en resultados las ganancias y/o pérdidas realizadas por fluctuaciones cambiarias generadas desde enero de 2024. En cuanto a las acumuladas hasta diciembre de 2023 requerirán previa aprobación de la Sudeban para su uso. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco registró una ganancia neta por diferencia en cambio en resultados de Bs. 3.273.131.726, de los cuales Bs. 4.167.556.697 y Bs. 894.424.971 se reconocieron en el grupo "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, (ganancia neta en resultados de Bs. 1.378.667.282, de los cuales Bs. 1.386.452.729 y Bs. 7.785.447 se reconocieron en el grupo "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) (Notas 18 y 19).

Resultados acumulados

La Sudeban establece la obligación de efectuar un apartado patrimonial equivalente al 50% de los resultados de cada semestre en el superávit restringido, el cual sólo podía ser utilizado para aumentar el capital social. En febrero de 2015, se ampliaron los conceptos para los cuales la Sudeban puede autorizar el uso de dicho apartado patrimonial, incluyendo cobertura de déficit o pérdidas patrimoniales, creación de provisiones, compensación de gastos diferidos y costos o plusvalías generadas en las fusiones.

Durante el primer semestre de 2026, el Banco reclasificó a la subcuenta "Superávit restringido" Bs. 26.750.318.052 (Bs. 8.117.708.928 durante el segundo semestre de 2025) equivalentes a 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la subcuenta "Superávit restringido", no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo.

Al 30 de junio de 2026, la subcuenta "Superávit restringido" presenta un saldo por Bs. 39.469.163.651 (Bs. 11.493.533.642 al 31 de diciembre de 2025). Asimismo, al 30 de junio de 2026, esta subcuenta incluye Bs. 1.793.969.121 (Bs. 568.657.164 al 31 de diciembre de 2025) correspondientes a ganancias de filiales y afiliadas. Durante el primer semestre de 2026, el Banco registró ganancias netas por participación en filiales y afiliadas por Bs. 1.094.497.898 (Bs. 382.961.111 durante el segundo semestre de 2025).

El Banco utiliza la metodología de cálculo del pasivo actuarial para el cálculo de otros beneficios laborales. Al 30 de junio de 2026, el Banco registró ganancia en la subcuenta "Superávit por aplicar" por Bs. 959.258.369 (Bs. 420.351.654 pérdida al 31 de diciembre de 2025), correspondientes al resultado actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales y otros beneficios laborales, netos de impuesto diferido.

Al 30 de junio de 2026, la cuenta "Superávit por aplicar" presenta un saldo por Bs. 37.005.109.574 (Bs. 9.295.533.153 al 31 de diciembre de 2025).

Índices de capital de riesgo

En septiembre de 2013, la Sudeban estableció que las instituciones bancarias debían adecuar el índice de patrimonio sobre activos a un 10% al 30 de junio de 2014. En octubre de 2014, la Sudeban difundió el cumplimiento de dicho porcentaje, manteniéndolo en 9%. Durante el año terminado el 30 de junio de 2015, la Sudeban otorgó una excepción en el cálculo de este índice que permite excluir del activo el 100% del saldo mantenido como encaje legal en el BCV al cierre de cada mes. En abril de 2016, la Sudeban amplió la excepción otorgada en el cálculo del referido indicador, la cual consiste en excluir del activo total las colocaciones y disponibilidades de la institución mantenidas en el BCV, así como los bonos y obligaciones emitidas por el BCV y Petróleos de Venezuela, S.A. e incluir en el patrimonio los montos correspondientes a provisión genérica y provisión anticíclica para cartera de créditos y microcréditos. De igual forma, permitió incluir dichas provisiones en el patrimonio primario (Nivel I) para el cálculo del índice de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas por riesgo.

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco son calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las normas de la Sudeban. A continuación, se presentan los referidos índices:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	12	48,23	68,21
Patrimonio contable/Activo total	9	28,98	45,30

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y EMPRESAS RELACIONADAS

Por la naturaleza de sus operaciones, el Banco efectúa transacciones y mantiene saldos con sus accionistas y empresas filiales, afiliadas y relacionadas, y sus efectos se incluyen en los estados financieros consolidados.

A continuación, se resumen los saldos y transacciones realizados entre el Banco y las empresas relacionadas y accionistas, de acuerdo con la normativa legal vigente:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo:		
Disponibilidades:		
Mercantil Banco, S.A.	66.006.202.751	12.271.187.994
Mercantil Bank (Schweiz) A.G.	103.223.514	49.615.700
	66.109.426.265	12.320.803.694
Inversiones en títulos valores:		
Mercantil Banco, S.A. (Nota 4)	39.486.312	18.788.592
Intereses y comisiones por cobrar:		
Fideicomiso Mercantil Banco Universal	83.132.895	49.269.131
Mercantil Banco, S.A.	640.165	94.965
	83.773.060	49.364.096
Inversiones en empresas filiales y afiliadas (Nota 7):		
Inversiones Platco, C.A.	4.476.818.701	734.653.895
Proyecto Conexus, C.A.	541.430.864	153.037.624
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	480.457.491	222.422.919
	5.498.707.056	1.110.114.438
Otros activos:		
Atenea Mercantil, C.A.	588.890.967	272.784.088
Mercantil Seguros, C.A.	201.952.020	348.540.552
Inversiones Platco, C.A. (Nota 9)	-	10.044.392
	790.842.987	631.369.032
	72.522.235.680	14.130.439.852
Pasivo:		
Captaciones del público:		
Depósitos a la vista:		
Mercantil Seguros, C.A.	2.500.090.910	1.021.245.460
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	747.824.547	440.789.249
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	308.542.495	139.810.031
Servicio Pan Americano de Protección, C.A.	178.857.765	103.258.383
Atenea Mercantil, C.A.	80.674.575	24.851.053
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	61.915.130	32.858.939
Mensajeros y Transportes Mentrasa, C.A.	33.055.803	12.564.816
Fondo de ahorro y crédito de los empleados de Mercantil Servicios Financieros	14.355.759	12.630.470
Fundación BMA	8.871.146	2.012.789
Fundación Mercantil	7.060.700	3.227.650
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	2.061.931	2.441.057
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	1.380.944	3.928.021
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	1.284.415	217.059
Mercantil Inversiones y Valores, C.A.	613.625	94.939
Almacenedora Mercantil, C.A.	564.615	28.193
Mercantil Merinvest, C.A.	117.496	279.495
Servibien	81.797	83.277
Mercantil Arte y Cultura, C.A.	53.191	216.798
Inversiones P6-91	51.439	18.180
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	15.223	38.914
Mercantil Servicios Financieros Internacional, C.A.	8.536	-
	3.947.479.042	1.800.594.773

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Cuentas de ahorros:		
Fondo de ahorro y crédito de los empleados de Mercantil Servicios Financieros	38.454	3.857.092
Certificados a la vista:		
Fondo de ahorro y crédito de los empleados de Mercantil Servicios Financieros	8.723.896	384.692
Depósito a plazo:		
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	631.780.989	300.617.473
Otros financiamientos obtenidos:		
Mercantil Banco, S.A.	36.011.516.373	-
Intereses y comisiones por pagar:		
Mercantil Banco, S.A.	682.849.944	-
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	4.223.885	11.284.678
	687.073.829	11.284.678
Acumulaciones y otros pasivos:		
Mercantil Seguros, C.A.	728.519.294	493.613.890
Atenea Mercantil, C.A.	664.153.806	690.797.780
	1.392.673.100	1.184.411.670
	42.679.285.683	3.301.150.378
Ingresos financieros:		
Mercantil Banco, S.A.	323.001	133.703
Ingresos operativos:		
Mercantil Seguros, C.A.	1.654.093.568	508.619.878
Inversiones Platico, C.A. (Nota 7)	581.384.144	161.842.055
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	324.024.596	173.226.952
Proyectos Conexus, C.A. (Nota 7)	257.579.182	76.675.015
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A. (Nota 7)	255.534.572	144.444.041
Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.	3.031.259	1.024.118
Mercantil Administradora de Riesgos	1.022.582	344.291
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	390.999	280.092
Mensajeros y Transportes Mentrasa, C.A.	280.878	103.017
Atenea Mercantil, C.A.	27.330	989
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	10.359	3.914
Fundación Mercantil	2.369	1.203
	3.077.381.838	1.066.565.565
	3.077.704.839	1.066.699.268
Gastos financieros:		
Mercantil Banco, S.A.	528.554.437	205.849
Inversiones y Valores Mercantil V, C.A.	14.876.143	6.106.799
Fideicomiso Mercantil, C.A. Banco Universal	13.632.274	5.525.153
	557.062.854	11.837.801
Gastos operativos:		
Servicio Pan Americano de Protección, C.A.	224.015.208	100.797.672
Inversiones Platico, C.A.	158.819.233	201.647.199
	382.834.441	302.444.871
Gastos por primas de seguros:		
Mercantil Seguros, C.A.	2.637.112.735	1.039.105.568
Gastos por asistencia tecnológica:		
Atenea Mercantil, C.A.	1.475.020.489	270.555.725
	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Gastos por riesgos generales:		
Mercantil Seguros, C.A.	1.373.465.368	417.325.866
Gastos extraordinarios:		
Fundación Mercantil (Notas 20 y 28)	108.158.984	36.044.640
	6.533.654.871	2.077.314.471

Las disponibilidades y captaciones del público corresponden principalmente a saldos deudores o acreedores en las cuentas corrientes de las agencias del Banco o bancos relacionados en el exterior.

Los otros activos incluyen saldos mantenidos con Inversiones Platico, C.A. correspondientes a servicios por el procesamiento de medios de pago electrónicos.

Fideicomiso

A continuación, se detallan los saldos y las transacciones más importantes efectuadas por el Fideicomiso del Banco con entidades relacionadas:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Activo:		
Disponibilidades:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	747.824.547	440.789.249
Cartera de créditos:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	8.059.410.778	3.404.226.911
Mercantil Seguros, C.A.	474.721.811	170.894.591
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	718.502	5.921.032
	8.543.851.091	3.581.042.534
	9.282.675.638	4.021.831.783
Pasivo:		
Remuneraciones por pagar:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	83.132.895	49.269.131
Resultados:		
Ingresos financieros:		
Mercantil, C.A. Banco Universal	13.632.274	5.525.153

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la cuenta de remuneraciones por pagar corresponde a comisiones por pagar al Banco, establecidas en los contratos de fideicomiso firmados entre los fideicomitentes y el Fideicomiso. Esta comisión se calcula sobre los capitales colocados en el fondo fiduciario y principalmente se cobra de forma mensual al patrono, previa notificación por parte del Fideicomiso del Banco de los montos a cancelar por dicho concepto. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Fideicomiso del Banco mantiene Bs. 60.620.092 (Bs. 31.597.891 al 31 de diciembre de 2025) pendiente de cobro por este concepto, y el Banco registró ingresos por Bs. 324.024.596 (Bs. 173.226.952 durante el segundo semestre de 2025), por este concepto.

25. GESTIÓN DE RIESGO

El Banco está expuesto principalmente a riesgos de ciberseguridad, riesgos financieros y riesgos operacionales. El riesgo de ciberseguridad está asociado a la transformación digital. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito y riesgo de mercado. El riesgo operacional se encuentra asociado a los procesos.

Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Banco para la gestión de los riesgos se indican a continuación:

- **Riesgo de ciberseguridad:** se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, de proveedores, de los trabajadores, de los accionistas y del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Banco posee una estricta política de ciberseguridad y

protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibernéticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con el entorno y creando conciencia con las áreas de negocios, aliados, trabajadores, clientes y proveedores, entre otros.

El Banco, promueve la adopción de nuevas tecnologías que impulsen la innovación y eficiencia en sus operaciones, sin embargo, reconoce los riesgos asociados a las mismas, como es el caso de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), especialmente cuando se utilizan para tratar información sensible o confidencial del Banco. Por lo que se han establecido políticas y estándares en materia de ciberseguridad para proteger la información sensible o confidencial en el uso de estas herramientas con el firme propósito de protegerla y concientizar a todos los colaboradores en el manejo adecuado de la información y los datos del Banco y sus clientes.

- **Riesgo financiero:** se refiere a la probabilidad de que el Banco sufra pérdidas económicas. Dentro del riesgo financiero se incluye el riesgo crédito y riesgo de mercado.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Banco las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgos en directo, contingente y emisor.

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito está relacionado con la incapacidad de las contrapartes de pagar las deudas contraídas a su fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. En el Banco las exposiciones a riesgo de crédito son agrupadas según los tipos de riesgos en directo, contingente y emisor.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado se materializa en una institución financiera cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Institución. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio (dentro del cual se desagregan el riesgo de tasa de interés, riesgo de moneda y riesgo de valor de las acciones) y riesgo de liquidez.

a. **Riesgo de precio:** Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasa de interés, de moneda y de valor de acciones.

El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio del Banco. Para medir el riesgo de tasas de interés, el Banco realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar. El Banco establece límites sobre el grado de exposición por moneda y en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

El riesgo de valor de las acciones está representado por la incertidumbre sobre el precio de las acciones que podrían obtenerse en un momento dado. El Banco monitorea la variabilidad de las cotizaciones de las acciones a fin de prever posibles caídas en el mercado, que generen un impacto sobre el margen financiero o el patrimonio del Banco.

b. **Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Asimismo, el Banco desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

La estrategia de inversión del Banco está orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en instrumentos a corto plazo, como certificados de depósitos en el BCV, títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos regulatorios.

- **Riesgo operacional:** El Banco concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos.

La estructura establecida en el Banco para la gestión del riesgo operacional, legal y reputacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de estos riesgos en el Banco. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Banco es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores clave de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Banco.

26. APORTES REGULATORIOS

Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade)

Fogade es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco registró gastos por Bs. 798.844.592 (Bs. 224.966.085 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025), correspondientes al aporte mediante primas mensuales equivalente a 1/6 del 0.75% del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en el grupo de "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Aporte especial a la Sudeban

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Sudeban.

La Sudeban estableció la cuota de contribución para las instituciones bancarias de la siguiente manera:

a) El cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos (2) meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.

b) El referido aporte se pagará por la suma bimestral resultante, a razón de un 1/2 mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios del bimestre que corresponda pagar.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, este importe alcanzó Bs. 788.172.750 (Bs. 246.240.108 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) y se presentan en el grupo "Gastos generales y administrativos" (Nota 21).

Aporte social para las comunas

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuesto sobre la renta al financiamiento de proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. Para el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el monto del aporte asciende a Bs. 1.030.876.271 (Bs. 192.394.427 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) y se presentan en el grupo "Gastos operativos varios".

27. CONTINGENCIAS

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y reclamos en contra del Banco. El Banco no tiene conocimiento de algún reclamo pendiente que pueda tener un efecto importante sobre la situación financiera o sobre los resultados de sus operaciones.

28. FUNDACIÓN MERCANTIL

El Banco y otras filiales de la Compañía patrocinan la fundación denominada Fundación Mercantil, constituida en diciembre de 1988, con el objeto de desarrollar programas institucionales de carácter educativo, cultural, artístico, social, religioso y científico, directamente o mediante donaciones y contribuciones a terceros. El aporte del Banco durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, alcanzó Bs. 108.158.984 (Bs. 36.044.640 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2025) y se incluye en el grupo "Gastos extraordinarios" (Notas 20 y 24).

29. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

En septiembre de 2018, se estableció la libre convertibilidad de las operaciones en moneda extranjera. En marzo de 2019, la Sudeban estableció los aspectos a considerar en la aplicación y registro de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio a libre convertibilidad fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1, y el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por la aplicación del mencionado Convenio.

En mayo de 2019, el BCV autorizó a las instituciones del sector bancario para actuar como operadores cambiarios, a través de sus mesas de cambio, en el sistema de mercado cambiario, y pactar entre clientes de esa institución, en transacciones interbancarias u operaciones de compra y venta de monedas extranjeras por parte de las personas naturales y jurídicas del sector privado mantenidas en el sistema financiero nacional o internacional.

Los balances generales del Banco al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera reportados según lo requerido por el BCV, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de compra de Bs. 631,7809 por US\$ 1,00 y Bs. 300,6175 por US\$ 1,00, respectivamente:

	Mercantil, C.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	487.481.237	307.981.378.031	22.873.608	14.451.110.590
Inversiones en títulos valores	62.500	39.486.312	11.259.823	7.113.742.294
Cartera de créditos, neta	-	-	110.522.678	69.826.127.363
Intereses y comisiones por cobrar	57.680	36.441.127	545.473	344.619.686
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	308.409	194.846.943	-	-
Bienes de uso	-	-	6.301	3.980.208
Otros activos	14.915.608	9.423.397.573	31.602	19.965.954
	502.825.434	317.675.549.986	145.239.485	91.759.546.095
Pasivo:				
Captaciones del público	496.244.732	313.517.987.569	1.000.000	631.780.989
Otros financiamientos obtenidos	-	-	57.000.000	36.011.516.373
Intereses y comisiones por pagar	33.304.980	21.041.453.203	32.273	687.073.829
Acumulaciones y otros pasivos	529.549.712	334.559.440.772	1.087.517	20.389.058
			59.119.790	37.350.760.249
Posición neta	26.724.278	16.883.890.786	86.119.695	54.408.785.846

31 de diciembre de 2025

	Mercantil, C.A. Banco Universal		Sucursal de Curacao	
	US\$	Bs.	US\$	Bs.
Activo:				
Disponibilidades	142.482.034	42.832.588.973	39.406.690	11.846.339.477
Inversiones en títulos valores	62.500	18.788.592	11.071.730	3.328.355.407
Cartera de créditos, neta	-	-	31.747.076	9.543.725.533
Intereses y comisiones por cobrar	71.210	21.406.970	244.847	73.605.350
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	308.545	92.754.018	-	-
Bienes de uso	-	-	8.204	2.466.073
Otros activos	143.897	43.257.951	49.915	15.005.764
	143.068.186	43.008.796.504	82.528.462	24.809.497.604
Pasivo:				
Captaciones del público	130.506.673	39.232.586.214	1.000.000	300.617.473
Intereses y comisiones por pagar	-	-	37.538	11.284.678
Acumulaciones y otros pasivos	32.077.982	9.643.201.880	31.758	9.547.277
	162.584.655	48.875.788.094	1.069.296	321.449.428
Posición neta	(19.516.469)	(5.866.991.590)	81.459.166	24.488.048.176

En abril de 2019, el BCV estableció que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta al límite máximo temporalmente. Asimismo, instruyó que cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.

El BCV excluye del límite máximo que pueden mantener las instituciones bancarias en moneda extranjera, parte del capital y los beneficios de la Sucursal por US\$ 81.459.166 al 30 de junio de 2026 (US\$ 81.459.166 al 31 de diciembre de 2025). Asimismo, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, las posiciones en moneda extranjera en cuentas contingentes deudoras y activos de los fideicomisos, no se incluyen en el cálculo de la posición en moneda extranjera, por no representar activos o compromisos del Banco.

Al 30 de junio de 2026, el Banco mantiene una posición consolidada neta activa en moneda extranjera de US\$ 59.395.417, equivalentes a Bs. 37.524.895.294 (US\$ 61.942.697, equivalentes a Bs. 18.621.056.586 al 31 de diciembre de 2025).

30. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un detalle de las estimaciones de los vencimientos aproximados de activos financieros brutos y pasivos financieros:

30 de junio de 2026

	En 6 meses	En 1 año	Mayores a 1 año	Total
Activo:				
Disponibilidades	479.023.068.226	-	-	479.023.068.226
Inversiones en títulos valores	7.153.556.845	-	1	7.153.556.846
Cartera de créditos	85.466.315.966	163.762.617.662	85.515.974.552	334.744.908.180
Intereses y comisiones por cobrar	2.070.415.702	-	-	2.070.415.702
	573.713.356.739	163.762.617.662	85.515.974.553	822.991.948.954
Pasivo:				
Captaciones del público	563.122.315.029	631.780.989	-	563.754.096.018
Obligaciones con el BANAVID	2.669	-	-	2.669
Otros financiamientos obtenidos	45.369.541.093	-	-	45.369.541.093
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.152.249	-	-	1.152.249
Intereses y comisiones por pagar	894.224.551	4.223.633	-	898.448.184
	609.387.235.591	636.004.622	-	610.023.240.213

31 de diciembre de 2025

	En 6 meses	En 1 año	Mayores a 1 año	Total
Activo:				
Disponibilidades	128.731.735.278	-	-	128.731.735.278
Inversiones en títulos valores	4.317.144.205	-	1	4.317.144.206
Cartera de créditos	42.917.005.075	48.740.306.415	4.463.871.005	96.121.182.495
Intereses y comisiones por cobrar	682.403.257	-	-	682.403.257
	176.648.287.815	48.740.306.415	4.463.871.006	229.852.465.236
Pasivo:				
Captaciones del público	146.625.289.801	-	-	146.625.289.801
Obligaciones con el BANAVID	2.669	-	-	2.669
Otros financiamientos obtenidos	39.820.350	-	-	39.820.350
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.117.740	-	-	1.117.740
Intereses y comisiones por pagar	34.704.630	-	-	34.704.630
	146.700.935.190	-	-	146.700.935.190

31. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Saldo en libros	Valor razonable de mercado	Saldo en libros	Valor razonable de mercado
Activo:				
Disponibilidades	479.023.068.226	479.023.068.226	128.731.735.278	128.731.735.278
Inversiones en títulos valores	7.153.556.846	7.153.556.846	4.317.144.206	4.317.144.206
Cartera de créditos, neta de provisión	327.682.668.297	327.682.668.297	93.602.779.045	93.602.779.045
Intereses y comisiones por cobrar, netos de provisión	2.057.276.449	2.057.276.449	657.101.678	657.101.678
	815.916.569.818	815.916.569.818	227.308.760.207	227.308.760.207
Pasivo:				
Captaciones del público	563.754.096.018	563.754.096.018	146.625.289.801	146.625.289.801
Obligaciones con el BANAVID	2.669	2.669	2.669	2.669
Otros financiamientos obtenidos	45.369.541.093	45.369.541.093	39.820.350	39.820.350
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.152.249	1.152.249	1.117.740	1.117.740
Intereses y comisiones por pagar	898.448.184	898.448.184	34.704.630	34.704.630
	610.023.240.213	610.023.240.213	146.700.935.190	146.700.935.190
Cuentas de orden:				
Cuentas contingentes deudoras	2.976.812.778	2.976.812.778	1.417.391.357	1.417.391.357

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera del balance general para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera del balance general está representada por los compromisos detallados a continuación:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025
Líneas de crédito no utilizadas (Nota 22)	40.661.211.004	9.005.234.173
Garantías otorgadas (Nota 22)	2.976.812.778	1.417.391.357
	<u>43.638.023.782</u>	<u>10.422.625.530</u>

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros sin un valor específico de mercado disponible se estima como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero o se emplean otras técnicas de valoración. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuras, es decir, no representan el valor del Banco como una empresa en marcha. El Banco reconoce las transacciones con instrumentos financieros en la fecha valor. Asimismo, el Banco no ha identificado instrumentos calificables como derivados.

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros son actualizados en el estado de situación financiera, como parte del activo o pasivo a su correspondiente valor de mercado.

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluido en el estado de situación financiera, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo, y los intereses por cobrar y por pagar.

Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado y precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, excepto por las inversiones en otros títulos valores, para los cuales no existe un valor de mercado referencial.

Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para aquellos créditos para los que se considera algún riesgo en su recuperación, el saldo neto en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable.

Captaciones y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado, su valor en libros.

Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance

Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes, y en su mayoría tienen vencimiento a corto plazo. Como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

Otorgamiento de financiamiento para el fomento y desarrollo de emprendimientos de personas naturales

Mediante Circular de fecha 11 de agosto de 2022, la Sudeban estableció las condiciones especiales para el otorgamiento de financiamientos para el fomento y desarrollo de emprendimientos establecidos en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos.